



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL CULTURAS UNIDAS

Régimen Jurídico²

ARTICULO 22 CE LEY ORGANIC 1/2002, DE 22 DE MARZO

Registro de Asociaciones³

MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

585098

02/09/1992

G82243924

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

DOCTOR PIGA

5 - BIS

28012

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MADRID

MADRID

914686941

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

info@culturasonidas.org – culturasonidas@yahoo.es

www.culturasonidas.org



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Fomentar la **inserción socio-laboral de colectivos vulnerables**, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de desempleo, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o con personas dependientes a su cargo, víctimas de violencia género, así como cualquier otro colectivo en riesgo de exclusión, con el fin de contribuir a su integración en la Sociedad.
- Apoyar a los **menores más desfavorecidos** (inmigrantes, hijos/as de inmigrantes, personas en riesgo de pobreza y exclusión, madres menores de edad, etc) para que se integren en la sociedad con las mismas oportunidades que los demás niños/as. Para ello se prestará especial hincapié en la formación en valores, el apoyo escolar, cubrir sus necesidades básicas, así como sus carencias alimentarias, etc.
- Fomentar la **participación de los colectivos más vulnerables**, así como la interrelación entre ellos, con el fin de conseguir una integración social en el lugar donde habitan y mejorar su calidad de vida.
- Apoyar la **integración social y la inserción social laboral** de los colectivos vulnerables a través de acciones formativas y de capacitación, mediante el desarrollo de Programas y Talleres formativos.
- Promover la **conciliación de la vida la laboral, personal y familiar** de las personas más vulnerables, con el objetivo de que ningún individuo tenga que renunciar a una de estas facetas de su vida por no poder hacer frente a sus responsabilidades familiares y profesionales.
- Fomentar la **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** mediante la incorporación de la perspectiva de género en la totalidad de las acciones que se realizan en nuestra asociación, así como a través de acciones positivas de formación y sensibilización.
- Contribuir a la **consecución de la igualdad de trato, la lucha contra la discriminación** basada en el origen racial o étnico, la edad, discapacidad, religión o creencias y orientación social **y la denuncia de las violaciones de los derechos humanos**, mediante la realización de acciones de sensibilización, formación, así como de difusión de las políticas nacionales y europeas en esta materia.
- Potenciar, promover y difundir la **labor de creadores artísticos y culturales emergentes**, así como prácticas socioculturales con el objetivo de apoyarles en su integración sociolaboral dándoles visibilidad, potenciando la colaboración entre ellos y la sostenibilidad de sus acciones.
- Promover y estimular el **diálogo entre las diferentes culturas**, así como la educación, formación e investigación en cuanto a las diferentes formas de pensamiento que han existido y existen en la actualidad,
- Impulsar **una cultura de paz y no violencia**, tolerancia, respeto, conocimiento y reconocimiento recíproco entre personas, países, culturas, credos, clases y entidades de derecho, primando siempre el predominio de la palabra sobre cualquier forma de violencia
- Potenciar el **desarrollo de una política de respeto al medio ambiente y que contribuya a prevenir las consecuencias del cambio climático**, con el fin de conseguir una buena calidad de vida de nuestra generación actual sin comprometer la de las generaciones futuras.
- Promover **Actividades que tienen que ver con la Salud**, a través de la prestación de servicios médicos y de estomatología y odontología, siempre impartidos por un profesional titulado, con el fin de dar servicios a los colectivos más vulnerables, así como realizar campañas educación sanitaria para prevenir todo tipo de enfermedades.
- Sensibilizar y Fomentar **actividades de ocio y tiempo libre** que sirvan para la cohesión social y el respeto al medio ambiente.
- Contribuir a la **lucha contra la pobreza** en colaboración con otras entidades públicas y



privadas, incidiendo en acciones que den cobertura a cubrir todas las necesidades básicas de la población: alimentación, sanidad, educación, vivienda, etc.

- Fomentar la promoción de los **medios informativos** (radio, revista, hoja informativa, etc)
- Impulsar el conocimiento de la **realidad de otras naciones del tercer mundo**, radicadas en el continente africano o latinoamericano, así como de proyectos de auto-desarrollo que sirvan para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y que tengan que ver con la salud, la educación y la calidad de vida; y también el conocimiento de otras naciones Europeas y sus diferentes formas culturales, fomentando la creación de canales y redes de comunicación entre distintos países.
- Fomentar el **voluntariado de manera transversal** en nuestra organización, así como su formación para el desarrollo de los programas y proyectos en los que se inserten.
- Impulsar la **economía social** en los países en vía de desarrollo, como medio de subsistencia de las familias y para contribuir a la mejora de su calidad de vida.
- Fomentar la **educación de los menores** en los países en vía de desarrollo como una herramienta fundamental para contribuir a la lucha contra la pobreza y al desarrollo del país.
- Colaborar con las **diferentes administraciones públicas**, así como otras entidades de naturaleza privada (ONG, empresas, etc) en el desarrollo de programas y proyectos conjuntos dirigidos a la consecución de los fines y objetivos de nuestra asociación. Este trabajo en red será tanto a nivel nacional, como internacional.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
154	0	154

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

PROGRAMA DE INFANCIA Y FAMILIA (IMCRE)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- Apoyo escolar, desarrollo de competencias sociales y personales
- Refuerzo en lengua castellana, inglés, informática, técnicas de Estudio y tutorías con los menores.
- Identificación de Líderes y fomento del Voluntariado en los/as menores
- Fomentar la participación de los menores en las políticas del barrio.
- Actividades de ocio y tiempo libre con los menores y en familia
- Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre las familias
- Banco de productos básicos



- Revisiones y tratamientos bucodentales para los menores
- Merienda
- Coordinación con organizaciones e Instituciones

Breve descripción de la actividad¹¹

La intervención se ha realizado con 214 beneficiarios directos, de ellos 137 son niños y niñas con edades comprendidas entre los 0 a los 17 años. El resto (77 personas comprendidas entre los 18 y los 50 años), pertenecientes a familias de colectivos vulnerables residentes en el Distrito Centro de Madrid y en la localidad de Alcorcón.

Estos/as menores provienen de: Bangladesh, Marruecos, China, Senegal, Paraguay, Bolivia, Ucrania, España, Ecuador y Filipinas. El 65% de ellos son derivados de los Servicios Sociales del Distrito y del Ayuntamiento de Alcorcón. Son menores que tienen grandes dificultades para seguir el ritmo escolar y esto hace que muchos de ellos repitan curso y/o acaben abandonando la enseñanza. Algunos también tienen dificultades con el idioma castellano, así como de comprensión lectora.

1. Apoyo escolar, desarrollo de competencias sociales y personales.

De Lunes a Viernes han participado 90 menores en la actividad de apoyo escolar en horario de 17 a 19 hrs. En total se han realizado 240 horas. Durante la pandemia esta actividad se desarrolló a través de distintas plataformas, vía telefónica, etc.

2. Refuerzo en lengua castellana, inglés, informática, técnicas de Estudio y tutorías con los menores.

Se han impartido 240 horas de refuerzo del castellano y 120 horas de inglés, en las cuales han participado un total de 95 menores.

En los cursos de informática, técnica de estudio y tutorías han participado un Total de 110 niños y niñas. Las horas de tutoría se realizan en horario de 18 a 19 hrs se ofrecen tutorías personalizadas por los profesionales a los/as menores donde pueden solventar sus problemas de convivencia y/o integración. Las mayores incidencias vienen derivadas de las contradicciones entre la educación que reciben en sus colegios y en sus hogares, sobre todo las niñas por ello es un tema transversal en todo el proyecto.

3. Identificación de líderes y fomento del voluntariado:

Hemos realizado 10 actuaciones para identificar a los menores de líderes del proyecto. Las actividades han sido las siguientes:

Debate sobre diferentes temas de la actualidad.
Juego pueblo duerme.
Taller de improvisación.
Role Pla ying sobre resolución de conflictos.
Cine fórum.
Acción por parte de los/as educadoras y voluntarios/as de observación participante.
Taller de lectura.
Taller de diversidad cultural
Taller de diversidad cultural
Dinámicas para trabajar las habilidades sociales



Estas actividades son realizadas por los profesionales y voluntarios. Los objetivos son: identificar los diferentes roles que adquieren los chicos y chicas en clase. Fomentar la participación. Aprender a argumentar sobre un tema en concreto y Trabajar en equipo.

Con estas actuaciones hemos identificado a 4 menores líderes en el Proyecto, dónde se ha podido comprobar el interés y la permanencia en las acciones de los/as menores, pudiendo identificar de una forma clara a aquellos/as menores que demostraron más interés.

4. Fomentar la participación de los menores en las políticas del barrio.

Se realizaron cuatro sesiones para fomentar la participación de los menores en la sociedad de manera que hagan oír su voz antes los y las responsables de las políticas que les afectan.

En la primera sesión abordamos mediante dinámicas grupales conceptos como son la sostenibilidad, la participación, la negociación o la toma de decisiones. De esta manera trabajamos la idea de responsabilidad y poder de decisión que tenemos todas las personas con nuestro barrio y con nuestro entorno.

Recordamos todo lo aprendido en la sesión anterior. Hacemos un paseo por el barrio con nuestros cuadernos y apuntamos todo aquello que nos llame la atención. Invitamos a observar juntas qué es lo que más nos gusta y qué cosas no nos gustan y cómo podríamos mejorar éstas en modo de propuesta.

Después hacemos una Asamblea y compartimos lo que cada persona ha apuntado. Recordamos todas las ideas que cada persona había apuntado en su cuaderno y hacemos una puesta en común. Apuntamos cada propuesta en una tarjeta y decidimos que las propuestas grupales serán elegidas por votación.

Con las 10 propuestas confeccionamos nuestro decálogo en un mural. Salimos al barrio y compartimos nuestra propuesta con vecinos y vecinas del barrio.

El decálogo de propuestas fue enviado a distintos partidos políticos (PP, Más Madrid, PSOE y Ciudadanos)

5. Actividades de ocio y tiempo libre con los menores y en familia.

Se han realizado 50 actividades de ocio y el tiempo libre constituye uno de los mecanismos para trabajar la convivencia y facilitar la integración. Para fomentar la tolerancia, el respeto a la diversidad y eliminar los estereotipos de género trabajamos a través de la reflexión y el acompañamiento constante de los menores. En estas actividades han participado 55 niños/as.

- Taller normas
- Juegos de conocimiento
- Normas y corto circo de la mariposa
- Elección nombre de grupo y logotipo
- Taller conquistando el aula
- Taller de lectura
- Casita de monstruos
- Día internacional de la felicidad
- Cuentos del viento



- Taller de cocina
- Directo instagram Voluntaria
- Verdadero/falso Ramadán
- Apoyo idiomas online
- Presentación y manualidades
- Taller de cocina
- Juegos de agua
- Cine de verano
- Taller de manualidades
- Juegos deportivos
- Juegos tradicionales
- Taller de cocina
- Juegos deportivos
- Scape Room
- Pintacaras y fiesta fin de campa
- Juegos de presentación
- Manualidad botes
- Salida al parque
- Cine: Canta
- Realización guirnaldas: decoración
- Expresión corporal
- Manualidad botes
- Trabajar prejuicios LGTBI
- Notas musicales
- taller de informática
- Juego pasapalabra
- Taller de informática
- Taller diversidad: lectura "elefante elmer"
- Taller de pulseras
- Guirnalda Halloween
- Muñecos de Halloween
- Máscaras de Halloween
- Taller sexualidad
- Taller de diversidad
- Fotografías grupo
- Limpieza, organización y decoración
- Taller informático
- Taller cohesión grupal
- Visualización vídeo discriminación
- Taller normas
- Juegos de conocimiento

Se han realizado 20 actividades de ocio y tiempo libre los fines de semana, en las que han participado 65 menores de forma regular y sus familias.

- Bolera la ermita
- Ongravity
- La Jarosa de Guadarrama
- Escape Room C.J.



- Fiesta de Carnaval
- Piscina
- Piscina
- Aventura amazonia
- Barcas Del Retiro
- Piscina
- jardín botánico
- Caixa Forum
- Parque de Atracciones
- Piscina
- Pantano de Cazalegas
- Taller de reforestación
- Piscina
- Teatro Teseo
- Canoas Hoces del Duraton
- Camping el Escorial
- Taller de sostenibilidad
- Ikono Madrid
- Excursión Ávila
- Kartcsainz
- Taller de gestión de residuos

- Taller de reforestación: Se distribuyeron las áreas a reforestar en grupos de 6. Se hizo un estudio de la zona donde sería mejor plantar las semillas y los árboles. Material necesario para poder hacer nuestra plantación: Azadas, regaderas y guantes. Cada grupo se haría responsable de su propia área. Los menores sembraron las áreas con la ayuda de sus familias, voluntariado y monitoras. El equipo de trabajo también apoyaría en las diferentes acciones.

El taller permitió crear experiencias educativas que promovieron un aprendizaje teórico y práctico sobre el cuidado del medio ambiente.

El trabajar con talleres y dinámicas con los niños/as y sus familias, favoreció la convivencia, se mostró el trabajo colaborativo para lograr objetivos comunes; lo cual sembró el aprendizaje de manera natural y socio constructiva.

Se demostró que la mayoría de los niños lograron adquirir conocimientos que ayudaron a lograr una cultura de cuidado y preservación del medio ambiente, se notaron muy entusiasmados, muy contentos.

- Encuentro de adolescentes para fomentar su integración
Esta actividad ha sido propuesta por los beneficiarios de la asociación que nos mostraron las pocas oportunidades que tienen de interactuar con jóvenes españoles en espacios que permitan el conocimiento mutuo de sus culturas, un conocimiento que facilite su integración. La asociación ha podido comprobar como los jóvenes inmigrantes se relacionan principalmente entre ellos y no con otros jóvenes españoles. Por este motivo se ha decidido ofrecer a estos jóvenes inmigrantes la posibilidad de ofrecer dos espacios de convivencia en el cual puede convivir con jóvenes españoles.

6. Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre las familias

Se han realizado 4 talleres de Taller de informática y tecnología: En estos talleres se inicia con la familiarización con los equipos informáticos, conocer las partes de un ordenador, determinar



normas para el uso de equipos y programas, familiarizarse con el teclado; teclado alfanumérico, calculadora y teclas de desplazamiento. Se continua con introducción de Word, introducir a los alumnos en el conocimiento de la red y valorar la red como entorno abierto al mundo: riesgos y oportunidades.

Los objetivos de este taller son: Vincular a las familias en los procesos de inclusión de las herramientas tecnológicas en el aula y ofrecer una orientación en informática básica que les permita explorar nuevos escenarios desde los cuales puedan compartir y apoyar el trabajo de sus hijos.

Se trabajan actividades como: Navegadores, correo electrónico, creación de una cuenta, enviar y recibir archivos, adjuntar archivos, uso de plataformas escolares, etc.

7. Banco de productos básicos

A través del Banco de productos básicos se contribuye a cubrir las necesidades más básicas de las familias con alimentación, ropa, material de higiene y/o limpieza.

Tal y como hemos especificado en la memoria técnica, las familias por la pandemia COVID-19 vieron agravada sustancialmente su situación de vulnerabilidad. Muchas de estas familias que anteriormente tenían una situación de precariedad y/o explotación laboral, situación administrativa irregular, etc se quedaron sin ningún tipo de ingreso económico (de ahí también el aumento de las personas beneficiarias del banco de productos básicos)

Esta partida se destinó a apoyar con bonos de alimento a las familias en situación más vulnerable, para acceder a la compra de carnes, pescados, frutas y verduras (fundamentales para una correcta alimentación). Las familias beneficiarias de estos bonos son derivadas por los servicios sociales dadas sus situaciones personales. A demás, para lograr este fin, hemos firmado un convenio con cuatro negocios de proximidad con lo que contribuimos también al sostenimiento de estos.

8. Revisiones y tratamientos bucodentales para los menores

123 personas han sido atendidas en la clínica dental y se han realizado 8 talleres de prevención bucodental en Técnicas de cepillado, hábitos alimenticios y prevención de caries tanto a los/as menores como a sus familias.

9. Merienda

Se realiza diariamente, inmediatamente después del apoyo escolar y complementa la dieta alimentaria de los menores. La merienda se adapta a las necesidades de los/as menores.

El proyecto IMCRE ha sido financiado con Fondos propios de la Asociación, y Subvenciones de Fundación la Caixa, Consejería de Políticas Sociales y Familia (IRPF) de la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	37

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	11.850,00
a. Ayudas monetarias	11.850,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	25.244,96
a. Compras de bienes destinados a la actividad	25.184,46
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	60,50
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	74.811,72
Otros gastos de la actividad	28.968,39
a. Arrendamientos y cánones	4.540,00
b. Reparaciones y conservación	373,01
c. Servicios de profesionales independientes	14.628,36
d. Transportes	2.684,40
e. Primas de seguros	654,54
f. Servicios bancarios	472,83
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	40,00
h. Suministros	331,82
i. Tributos	38,13
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.205,50
Amortización de inmovilizado	226,33
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	141.101,60

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	108.101,60
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	108.101,60
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	33.000,00
a. Subvenciones: La Caixa Años 2018/2019	32.000,00
b. Donaciones y legados	1.000,00
c. Otros:	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	141.101,60

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



214 Beneficiarios Directos

Clases de beneficiarios/as:

Menores en riesgo de exclusión social y familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

1. Vivir o ir a un Colegio del Distrito donde está ubicada la actividad
2. Familias de bajos recursos
3. Familias con dificultades en el idioma
4. Familias en riesgo de exclusión
5. Familias Monoparentales
6. Familias Inmigrantes

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as :

Se tiende a una atención personalizada al menor tanto en la actividad de apoyo escolar, como en el resto de las actividades. También se realiza una atención personalizada a la familia, intercambiando con ella el avance o retroceso del menor. Se ha puesto a disposición de algunas familias bolsas de alimentos no perecederos procedentes del Banco de Alimentos de Madrid. También se ha puesto a disposición de las familias de los beneficiarios el Gabinete Dental.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Hay que señalar que, en relación con el desarrollo de las actividades, destaca el papel que tienen tanto los/las menores beneficiarias del proyecto, como las familias. Para ello al comienzo del proyecto, se realizó una reunión con las familias con el objetivo de incluirles en la organización de las actividades previstas en el proyecto, teniendo en cuenta sus necesidades. Para las familias que no pudieron asistir a la reunión, posteriormente se fueron realizando atenciones personalizadas para darles, también, esa vía de participación en la organización. De esta reunión y de las atenciones personalizadas, pudimos sacar un calendario de actividades, acorde a las propuestas y necesidades que manifestaron las familias cuyos hijos e hijas han participado del proyecto. La conciliación familiar surgió porque muchas familias no disponen de recursos para atender a sus hijos e hijas en temporadas vacacionales, así se decidió realizar el campamento de verano. Por último surgió la necesidad de algunas familias de poder tener acceso al banco de productos básicos.

Con la llegada del COVID19 nos vimos obligados a adaptar e innovar la ejecución de las actividades del proyecto IMCRE _Inclusión de menores de culturas en Riesgo de Exclusión para alcanzar ellos resultados deseados.

Desde el 13/03/2020 al 21/06/2020 (periodo de alarma) adaptamos e innovamos la ejecución de algunas de las actividades del proyecto a través de plataformas digitales/online/WhatsApp para poder seguir ejecutando el proyecto con los beneficiarios

Durante el estado de alarma el Banco de productos básicos se siguió repartiendo. Posteriormente, junto con el reparto de productos básicos, comenzamos a entregar bonos de ayuda para acceder a la compra de carnes, pescados, frutas y verduras (fundamentales para una correcta alimentación). Las familias beneficiarias de estos bonos son derivadas por los servicios sociales



dadas sus situaciones personales. Estas familias que estaban en situación de precariedad económica, explotación laboral y habitacional, hacinamiento, situación administrativa irregular, etc se vieron abocados a un empeoramiento de su situación.

Para lograr este fin, hemos firmado un convenio con cuatro negocios de proximidad con lo que contribuimos también al sostenimiento de estos. En estos negocios, las familias entregan los bonos que canjean con alimentos fundamentales.

Respecto a los tratamientos bucodentales durante la pandemia COVID19 y durante el estado de alarma, no se pudieron realizar al no reunir la clínica dental con los requisitos de los nuevos protocolos. El propio Colegio de Odontólogos convocó una formación online, a la que asistió el personal del proyecto y en la que se explicó el uso debido de todos los materiales, así como la implantación de los nuevos protocolos referidos a todo tipo de material EPIS. Al no tener la posibilidad de poder mantener las medidas de seguridad, nos vimos obligados a cerrar la clínica en cuanto a las intervenciones directas que requieren la presencia de la persona beneficiaria y de la odontóloga durante este período. Para suplir la carencia ocasionada durante este tiempo, se han realizado estos tratamientos de forma intensiva una vez llegada la nueva normalidad con el fin de poder realizar todas las intervenciones establecidas en el proyecto.

Durante el este periodo, el personal del proyecto pudo realizar las actividades (que no requieren ser presenciales) vía online. Se hizo seguimiento de todas los beneficiarios/as a través del teléfono, whatsapp, etc ocupándonos de asesorar, hacer seguimiento de la evolución a aquellos beneficiarios/as que ya habían iniciado su tratamiento.

En algunos casos más graves, derivamos a nuestros/as pacientes a clínicas que estaban abiertas y en otros casos a la seguridad social para administrarles recetas médicas.

En este periodo de alarma, se realizaron los materiales informativos, de sensibilización y prevención de enfermedades bucodentales. Dichos materiales fueron publicados de manera constante en las redes sociales, teniendo una gran acogida.

Tras el levantamiento del confinamiento y teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene sanitarias, las actividades que hemos desarrollado tanto con adultos como con menores han sido en grupo de 6 personas, en ambientes separados para evitar contagios, distribución de mascarillas, limpieza de manos y de las zonas dónde se desarrolla cada actividad. Con respecto a la clínica, se han realizado tratamientos de forma intensiva para poder realizar todas las intervenciones que no se pudieron realizar durante la cuarentena, se retomaron las actividades de ocio y tiempo libre y se consiguieron llegar a los resultados planteados.

La práctica totalidad de las personas beneficiarias, tanto adultos, como menores, de este proyecto han mostrado la gran satisfacción con su participación en el mismo, dado que les ha permitido recibir los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades que tenían. El refuerzo escolar para superar el curso, el ocio ofrecido por Culturas Unidas es su única opción de ocio al que pueden acceder.

La totalidad de las personas que han participado en la edición de este proyecto durante el año 2020, tanto personal contratado, como voluntario han mostrado su gran satisfacción por su participación en el mismo.

La gran implicación personal de las personas responsables del proyecto, ha sido un año más un aspecto fundamental para el éxito de proyecto. Su dedicación al proyecto es una constante, así como su gran capacidad de adaptación y flexibilidad mostrada para poder responder a todas las



necesidades de los beneficiario/as.

El fomento de la participación de las beneficiarios/as en el diseño, desarrollo y seguimiento del proyecto ha sido fundamental para poder haber gestionado un proyecto adaptado a sus necesidades generales de los colectivos a los que se atiende, así como ofrecer acciones personalizadas que den soluciones a sus problemas concretos que han tenido alguno de sus beneficiarios/as.

El Proyecto está en consonancia con las distintas políticas nacionales y Europeas relacionadas con el abandono escolar, la lucha contra la pobreza y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y está contribuyendo de manera directa a conseguir los objetivos previstos por los principales responsables de estas políticas, con el desarrollo de sus actividades. También está en consonancia con la Estrategia Económica Europea 2020 que entre sus objetivos establece los objetivos del proyecto, de lucha contra la pobreza y reducción de la tasa de abandono escolar, además de incorporar los elementos transversales de las políticas europeas de fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Entre los aspectos internos a mejorar se encuentran la necesidad de reforzar la gestión general de la asociación con el objetivo de profesionalizarla y formalizar los procedimientos de calidad. Para ello necesita seguir reforzando a su personal, así como apoyar la formación de su personal interno.

Entre los aspectos externos destaca como positivo la buena acogida del proyecto en el Distrito Centro del Municipio de Madrid, así como la alta demanda de las actividades que realizan, las cuales aumentan año tras año.

Cabe señalar el correcto diseño de los indicadores de este proyecto los cuales son específicos, medibles, eficientes, realistas y tienen una buena previsión del tiempo. Además están compuestos por un grupo diverso que permite medir los resultados de todos los objetivos del proyecto, tanto de manera cuantitativa, como cualitativa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El de cumplimiento con los fines estatutarios es del 100% dado que apoyar a los **menores más desfavorecidos** (inmigrantes, hijos/as de inmigrantes, personas en riesgo de pobreza y exclusión, madres menores de edad, etc) para que se integren en la sociedad con las mismas oportunidades que los demás niños/as. Para ello se prestará especial hincapié en la formación en valores, el apoyo escolar, cubrir sus necesidades básicas, así como sus carencias alimentarias, etc.

Promover **la conciliación de la vida la laboral, personal y familiar** de las personas más vulnerables, con el objetivo de que ningún individuo tenga que renunciar a una de estas facetas de su vida por no poder hacer frente a sus responsabilidades familiares y profesionales.

Impulsar una cultura de paz y no violencia, tolerancia, respeto, conocimiento y reconocimiento recíproco entre personas, países, culturas, credos, clases y entidades de derecho, primando siempre el predominio de la palabra sobre cualquier forma de violencia.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

PROGRAMA DE INTERCULTURALIDAD

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

1. Colorama Lavapiés
2. Enlazando Culturas FAMI
3. Enlazando Culturas
4. Confluyendo en la diversidad

Breve descripción de la actividad²¹

1.- COLORAMA LAVAPIÉS

Debido al COVID19 hay actividades que no se han podido realizar según el formato propuesto inicialmente, cuando se presentó el proyecto. Aún así hemos tratado de hacerlas de la manera más parecida posible, para poder mantener los objetivos que teníamos. Incluso se han realizado algunas actividades, sin coste dentro del proyecto, de apoyo a la asociación durante el estado de alarma.

El proyecto ha estado encuadrado en el objetivo de “Favorecer el correcto funcionamiento de la entidad y el desarrollo de sus actividades”. Se ha ido desarrollando desde enero a diciembre de 2020 con diferentes actividades, tales como Actividades de ocio y T.L. Encuentros multiculturales, Muestras de artesanía de diferentes culturas, jornada de propuestas, y talleres de fotografía con exposición incluida. En las actividades han participado vecinos y vecinas del Distrito Centro y de otros Distritos, Voluntariado y beneficiarios/as de otras actividades de Culturas Unidas, y han sido difundidas a través de invitaciones, carteles y Redes Sociales, causando un gran impacto los encuentros realizados al aire libre y la exposición de fotografía.

En el Proyecto han participado las siguientes personas:

- 1 Coordinadora del proyecto Voluntaria responsable del mismo. ayudada en el seguimiento y organización del mismo
- 5 Voluntarios/as de Culturas Unidas, con experiencia en organización y hacer seguimiento de proyectos.
- 6 personas colaboradoras apoyando en actividades puntuales.

Con la colaboración de este equipo de trabajo hemos conectado con más de 300 personas entre las que incluimos a colaboradores/as, socios/as, vecinos y vecinas del Distrito Centro, y beneficiarias de otros proyectos de Culturas Unidas.

- La forma de contacto con estas personas ha sido a través de:
- Actividades presenciales propuestas en el proyecto,
- Actividades de información del Proyecto a través del email y de las redes sociales (facebook, twitter e instagram)
- Invitaciones entregadas a los vecinos y vecinas del Distrito para su participación en las



actividades, 1.500 carteles puestos en los comercios de cercanía, 2.500 dpticos repartidos en el Distrito, durante las actividades realizadas en el proyecto, en el medio inmediato de las personas que han ido colaborando en el proyecto y que han ido participando de sus actividades a lo largo del año y 2.000 octavillas invitando a la gente a asistir a la actividad.

- Creación de un grupo de whatsapp en el que, periódicamente, se han ido publicando y convocando a las actividades.
- La cohesión de los nuevos/as participantes con las personas más antiguas de la asociación, se ha realizado a través de las actividades previstas: Excursiones, Encuentros y actividades de ocio y tiempo libre, Taller de Trabajo, Exposición de fotografía y Muestras de Artesanía, sumando a estas actividades el Banco de Alimentos con el que trabaja CU desde hace más de 15 años y que, durante la pandemia fue una actividad muy relevante que necesitaba apoyo de más personas.

Se han realizado dos evaluaciones.

- En junio sobre el seguimiento del proyecto, donde se evaluó lo realizado hasta ese momento incluyendo las actividades realizadas por la asociación durante el estado de alarma que, aunque no estaban previstas en el proyecto, fueron apoyadas por Colorama Lavapiés.
- En diciembre sobre el final del proyecto, donde se evaluó el impacto del proyecto sobre la población del Distrito Centro, con aciertos y errores.

Encuentros culturales para conocer las costumbres de nuestros vecinos y vecinas. Se modificó el formato previsto de estos Encuentros, realizándose a través de Actividades al aire libre y Talleres de formación:

- El día de Perú. Actividad realizada al Aire Libre en el pantano de Cazalegas, el 26 de Julio con la participación de 29 personas.
- Encuentro multicultural. Actividad realizada al Aire Libre en Navacerrada el 22 de Agosto con la participación de 42 personas.
- Talleres de formación, se hicieron 3 Talleres los días 4, 5 y 6 de septiembre con una duración de 15 horas y un total de 16 personas participando en ellos.
- La Jornada-Taller de trabajo se trasladó a Septiembre y se hizo durante dos días: 12 y 19 de Septiembre con un total de 14 horas (7 cada día), con la participación de 13 personas.
- El primer día se evaluaron las actividades de ocio y tiempo libre que se habían hecho durante el verano, y lo que aún faltaba por hacer.
- El segundo día se hizo un taller de formación sobre la dinamización de acciones dirigidas a profundizar en las culturas que conviven en el Distrito.

Se han organizado 4 actividades de ocio y tiempo libre en familia, también con un formato diferente, con el interés de fortalecer lazos entre los vecinos y las vecinas del Distrito y en las



que se ha manifestado la buena convivencia entre las distintas formas de pensamiento, las diferentes generaciones y, en general, la diversidad cultural. El formato utilizado ha sido el de visitas Culturales para conocer Madrid y su Historia:

- Leyendas de Madrid. Visita guiada realizada el 24 de octubre, con la participación de 8 personas
- Historia de Madrid. Visita guiada realizada el 30 de octubre, con la participación de 9 personas
- Madrid Medieval y Musulmán. Visita guiada realizada el 5 de diciembre, con la participación de 12 personas
- Madrid de los Austria. Visita guiada realizada el 12 de diciembre, con la participación de 9 personas.

Actos de Calle. Debido a la situación del COVID 19 no se han podido realizar los 2 Actos de calle que estaban previstos en el proyecto con el interés de promover y difundir la diversidad cultural a través de la artesanía. Cambiamos el formato, realizándose dichos actos en locales cerrados,

La vida en el Distrito a través de la fotografía se ha ido implementando a lo largo del año, terminando en el mes de diciembre con la evaluación de la actividad. Se ha contado con la participación de 8 colaboradores en su organización. Finalizó la actividad con una exposición de 24 fotografías seleccionadas.

Las encuestas de satisfacción han sido realizadas a las personas que han organizado las diferentes actividades y otras que han participado de forma directa de ellas.

Ha estado financiado por el Distrito Centro del Ayuntamiento de Madrid y financiación propia.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	11

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de	



gobierno	
Aprovisionamientos	682,50
a) Compras de bienes destinados a la actividad	682,50
b) Compras de materias primas	
c) Compras de otros aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	
e) Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	4.497,50
a) Arrendamientos y cánones	1.900,72
b) Reparaciones y conservación	
c) Servicios de profesionales independientes	
d) Transportes	880,00
e) Primas de seguros	
f) Servicios bancarios	
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h) Suministros	
i) Tributos	85,28
j) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k) Otras pérdidas de gestión corriente	1.631,50
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.180,00
------------------------------------	-----------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶	5.180,00
a) Contratos con el sector público	
b) Subvenciones	5.180,00
c) Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a) Subvenciones	
b) Donaciones y legados	
c) Otros: Remanente del año anterior	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.180,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

342

Clases de beneficiarios/as:

El proyecto ha estado dirigido a 300 personas que se encuentran en el entorno de Culturas Unidas, Socias, colaboradoras, Voluntarias, beneficiarias de los diferentes proyectos, así como a los vecinos y vecinas del Distrito Centro. A todas ellas de un modo u otro les ha llegado información sobre el proyecto. Al Voluntariado de la asociación de forma directa, a los socios a través de email y/o grupo WhatsApp, a colaboradores y vecinos y vecinas a través de las redes sociales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁷



No hay requisitos exigidos para la actividad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Han recibido una atención personalizada por un lado y de conjunto por otro lado, al haber sido incluidos en todas las actividades realizadas a lo largo del proyecto.

A. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Pese al COVID19 que no ha permitido realizar algunas de las actividades, tal y como las teníamos previstas, hemos podido llegar a cumplir con los objetivos propuestos, modificando el formato de la actividad, tal y como ha sucedido con el Acto de Calle, sustituido por 3 días de exposición de artesanía de diferentes países o Encuentros culturales, uno de ellos sustituido por una formación a los beneficiarios.

Durante el estado de alarma, el equipo de Colorama Lavapiés ayudó a la recogida y distribución de alimentos a las familias del Distrito.

A través de las actividades realizadas, se han generado nuevos lazos entre los vecinos y vecinas del Distrito. También se han ido incorporando nuevas personas a las actividades del proyecto Colorama Lavapiés y de las actividades de otros proyectos que realiza Culturas Unidas,

La información y atención personalizada a las personas asistentes a las actividades, ha permitido una movilización más amplia de vecinos/as del Distrito quienes, a su vez, han movilizado a su medio inmediato a la participación estas actividades.

Se ha aumentado el número de personas que han participado de forma directa a lo largo del proyecto. De 72 beneficiarios directos del año anterior, hemos pasado a 112, lo que supone un 64% más.

Los talleres de formación sobre la cultura española y los puntos en los que converge con otras culturas, así como las dinámicas de grupo realizadas en estos talleres, sobre la dinamización de acciones que pongan de manifiesto en todas las actividades futuras esta convergencia y diversidad, han producido en las personas participantes un gran impacto, ganando en comprensión en lo que, en ocasiones, parece una frase hecha “la importancia y beneficios de la diversidad de pensamiento”

Las visitas culturales realizadas en el Distrito Centro, también han causado un fuerte impacto en las personas que han participado, aprendiendo la historia de Madrid y de España a través de dichas visitas

La implicación de vecinos/as del Distrito en la exposición de fotografía ha causado un fuerte impacto en el barrio, recibiendo numerosas visitas, el día de la exposición, que provenían en un 70% del medio inmediato de las personas que aparecían en las fotografías.

En cuanto al equipo que ha trabajado en este proyecto, decir que ha estado entregado al mismo superando todas las dificultades que nos hemos ido encontrando durante todo el año y creando nuevas alternativas de acción para poder llegar a los objetivos marcados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



La participación del 60% de los Beneficiarios/as de forma permanente a lo largo del Programa, así como su avance hacia la integración, demuestran un alto grado en el cumplimiento de los fines de nuestra asociación en lo que hace a la participación de los/as socios/as

Breve descripción de la actividad²⁸:

2. Enlazando Culturas FAMI

El proyecto ha tenido un total de 598 personas beneficiarias directas. De estas, 377 han sido mujeres y 221 han sido hombres.

Desde enero de 2020, comienzo del año de ejecución del proyecto, las primeras actividades, siguiendo el calendario establecido, se enfocaron a lo comprendido en la línea de acción 0; es decir, la difusión y comunicación de las acciones a desarrollar en el proyecto. Dicho planteamiento se llevó a cabo a través de diferentes acciones de visibilización, como reuniones con asociaciones de intereses similares a Culturas Unidas y que trabajan en la integración de la población migrante, así como a través de la participación activa en mesas específicas de trabajo entre entidades públicas y privadas en la región de la Comunidad de Madrid. Para llevar a cabo esta acción, fue necesario hacer un barrido e identificar de los diferentes recursos disponibles en la Comunidad de Madrid, y a través de contactos con las entidades responsables de la gestión de los mismos así como la construcción de una relación necesaria para hacer posible el trabajo en red junto a diferentes organizaciones afines a Culturas Unidas.

Los meses siguientes hasta el final de la primera mitad del año se enfocaron a la consecución de los demás objetivos del proyecto. Siendo estos los referentes a las líneas de acción 1 y 2: fomento de la integración de personas a través de talleres de sensibilización y conocimiento mutuo de las culturas que conviven en el territorio español. Sin embargo, a partir de la primera quincena de marzo, las actividades tal y como se habían previsto y diseñado se vieron truncadas debido al estado de alarma nacional a razón de la pandemia mundial causada por el virus SARS-CoV-2. No obstante, ante esta situación y teniendo en cuenta la flexibilidad con la que trabaja nuestra entidad, algunos de los talleres previstos, pudieron realizarse en la modalidad online. Si bien no podemos obviar que esto fue posible, gracias a un esfuerzo de adaptación por parte de los trabajadores y trabajadoras de la asociación y a la implementación de un proceso de digitalización en la entidad. La adaptación de determinadas actividades ha provocado que tengamos que moverlas en el calendario, aunque moviéndonos dentro de los márgenes previstos en el cronograma del proyecto y garantizando en todo momento que se consiguieran todos los resultados y objetivos previstos. P, por ello lo que no ha resultado necesario comunicar desviación alguna. Por otro lado, cabe señalar que las actividades que se previeron en el de ámbito on-line al ser acciones que se desarrollan de forma telemática se han podido realizar según el calendario previsto.

Finalizado el estado de alarma, se pudo volver a la normalidad de la ejecución del proyecto, (teniendo en cuenta por supuesto todas las medidas Covid implementadas por el estado y por las Comunidades Autónomas donde se ha desarrollado este proyecto). De este modo, tanto en las actividades que se desarrollan en Madrid como en las que se desarrollan en Valencia, así como en el resto del territorio se han ejecutado según lo previsto. Continuando así con las acciones establecidas en las líneas 1 y 2.



Durante el mes de junio, también se comenzó a poner en marcha lo necesario para ejecutar las actividades dentro de las líneas restantes del proyecto 3 y 4: conocimiento de la diversidad cultural y acciones dirigidas contra la xenofobia y el racismo. Siendo estas la puesta en marcha de un concurso fotográfico a nivel nacional que invite a la participación bajo el mensaje de denunciar el racismo y mostrar la riqueza de la diversidad.

Durante la segunda mitad del año, las actividades previstas se realizaron con rigurosa normalidad. En los meses de julio y agosto tuvieron lugar diversas visitas y encuentros enmarcados en la línea 2 del proyecto, así como talleres pertenecientes a la línea 1. Además de esto, se llevaron a cabo actos de difusión en redes y a pie de calle dirigidos a la lucha contra la xenofobia y el racismo para las actividades de la línea 4. Igualmente, durante estos meses se organizó un grupo de voluntarios encargados de dar forma a la campaña de sensibilización en forma de cortometraje dentro de la línea 3. La planificación de esta actividad se desarrolló durante julio y agosto, para posteriormente, durante el mes de septiembre, poder realizar todas las actividades de rodaje.

En estos términos septiembre fue un mes clave, ya que terminado el periodo estival comenzaron a difundirse las acciones de las líneas 3 y 4, la mitad del proyecto Enlazando Culturas. El mes comenzó con la grabación del cortometraje de la línea 3 “De Aquí y de Allá” y a finales se organizó la primera exposición ligada al concurso de fotografía para combatir el racismo: Uni(di)versos. Esta exposición se realizó en un espacio emblemático del barrio de Lavapiés, el bar cultural “La Marimala”. Más adelante, en el mes de noviembre, la exposición que tuvo un impacto realmente significativo en redes se reproduciría en la Ciudad de Valencia, en la sala de exposiciones de la Biblioteca Azorín y en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia.

Durante el mes de octubre continuaron las visitas culturales de la línea 2 y los talleres de la línea 1. Además, se prepararon las acciones de difusión que tendrían lugar en noviembre. Por un lado, la campaña de difusión de la línea 3 se planeó a través de dos vías: online y offline. En la versión online, se le dio difusión a través de Facebook y se creó una campaña personalizada en Instagram para dar a conocer el trabajo del cortometraje-documental “De Aquí y de Allá”. La parte offline se planteó de manera que pudiese hacer conjuntamente a las jornadas multiculturales. Para ello se colaboró con los cines Artistic Metropol, en los cuales se dividieron las sesiones en 3 jornadas de 2 horas cada una, para así poder alcanzar a más gente, ya que las medidas COVID permitían un máximo de 45 personas por sesión. Igualmente, esto se replicó a finales de noviembre en la Ciudad de Valencia en los Cines Babel. De ambas jornadas (Madrid y Valencia) se elaboró un informe para su difusión en formato físico.

Finalmente, el cierre del año durante el mes de diciembre dio lugar a realizar principalmente actos de difusión en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. En ambos espacios se difundieron las acciones de las líneas 3 y 4.

Por último, cabe señalar que según lo destacado en este apartado, se puede afirmar que se han desarrollado la totalidad de las actividades del proyecto aprobado a pesar de la situación de pandemia que se ha vivido en el año 2020 y que se han alcanzado todos los resultados y objetivos previsto.

Han trabajado en este proyecto 7 personas contratadas y 8 voluntarios/as.



El proyecto ha estado financiado por el Ministerio de Migración e integración y el Fondo de Asilo, así como fondos propios de la Asociación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7 [SdITN1]
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	8

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.159,64
a) Compras de bienes destinados a la actividad	1.012,74
b) Compras de materias primas	
c) Compras de otros aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	1.146,90
e) Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	19.321,33
Otros gastos de la actividad	4.263,73
a) Arrendamientos y cánones	1.377,95
b) Reparaciones y conservación	



c) Servicios de profesionales independientes	2.210,00
d) Transportes	
e) Primas de seguros	218,17
f) Servicios bancarios	172,83
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h) Suministros	284,78
i) Tributos	
j) Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k) Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	99,75
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.844,45

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³³	24.344,45
a) Contratos con el sector público	
b) Subvenciones	24.344,45



c) Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	1.500,00
a) Subvenciones	
b) Donaciones y legados	1.500,00
c) Otros:	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.844,45

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

598 beneficiarios directos

Clases de beneficiarios/as:

Personas procedentes de Terceros países pertenecientes a colectivos vulnerables y personas autóctonas para apoyar la integración de la población migrante.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁴

En primer lugar, el criterio de selección de participantes se ha fundamentado según la naturaleza específica del proyecto, enmarcándose esta en el criterio A4 de acciones de sensibilización. Así, serán personas migrantes procedentes de Terceros Países pertenecientes a colectivos vulnerables y personas autóctonas para apoyar la integración de la población migrante, en especial la de las personas que están sometidas a situaciones de múltiple discriminación por su situación de migrante en riesgo de exclusión, por tener un nivel cultural muy bajo, no saber español, estar en paro, ser víctima de violencia de género (doméstica, por sus creencias), etc. No se puede afrontar la integración de las personas migrantes de forma individual, sino que debe afrontarse trabajando con todos los miembros de la familia, sobre todo cuando hay que trabajar con personas donde la mujer sufre una clara discriminación en el ámbito familiar. Dentro de este criterio, se ha especificado más concretamente dentro de cada línea especificada en el proyecto del siguiente modo:

-Línea 1: Fomentar la integración de la población migrante a través de talleres dirigidos a la población española. En esta línea se ha buscado alcanzar a personas nacionales, menores, jóvenes y adultas según el taller programado.

-Línea 2: acciones específicas de integración dirigidas al conocimiento mutuo de las culturas que conviven en el territorio nacional. En las actividades que comprende esta línea el abanico es más amplio. Así, se ha puesto el objetivo sobre zonas geográficas determinadas con un mayor número de población migrante, de modo que se ha buscado la convergencia de nacionales y nacionales de terceros países que conviven a diario compartiendo espacios públicos, recursos etc.

-Línea 3: Impulsar el conocimiento de la diversidad cultural a través de una campaña de



sensibilización. Al plantearse las actividades de esta línea en modo de campaña, las protagonistas de la misma serán de origen migrante (fuera de la UE), con diferentes perfiles y bagajes socio-económicos, de modo que se evidencie la pluralidad de la población migrante. Por otro lado, se busca que la campaña liderada por dichas personas, vaya dirigida a personas nacionales de diferentes edades a lo largo de todo el territorio nacional.

-Línea 4: Impulsar la realización de acciones dirigidas a luchar contra el racismo. Dentro de las actividades de esta línea se busca que tanto personas nacionales, como nacionales de terceros países mayores de edad, pongan en común sus puntos de vista desde su propia experiencia en materia de racismo y xenofobia. Compartiendo conjuntamente la manera en la que lo viven, lo sienten y lo piensan.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Han recibido una atención personalizada por un lado aquellas personas que lo requerían. Por otro lado, se ha realizado atención grupal en todas aquellas actividades colectivas y de sensibilización.

A. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La valoración general del proyecto es muy positiva, habiendo podido implementar distintos espacios de reflexión y aprendizaje con las personas participantes. En todas las actividades hemos promovido una participación profunda y real por parte de las personas, donde éstas han podido involucrarse en todo el proceso de las líneas de actuación y los objetivos y no solo en la ejecución de una actividad aislada, creando así un sentimiento de pertenencia para con el proyecto y dejando espacios para sumar todas aquellas voces que quieran ser escuchadas.

Por otro lado, las actividades implementadas y su desarrollo han ahondado en la promoción de la convivencia y de la integración entre los y las participantes. De este modo, a través de diferentes metodologías se puede asumir que parcialmente se ha logrado el objetivo de mejorar en aspectos de integración y tolerancia en las distintas comunidades en las que se ha trabajado. Igualmente, también asumimos que las personas que han participado del proyecto han recibido, hasta ahora, parte de las herramientas necesarias para ser agentes del cambio hacia una sociedad plural y sean agentes activos en las luchas por la integración de todas las personas que conviven en nuestra sociedad y por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Tenemos que adaptar a la nueva situación generada durante este año de pandemia nos ha supuesto todo un reto de cara a poder encajar la esencia del proyecto y los objetivos que nos planteamos conseguir mediante el mismo, a otras realidades y formas de conseguirlo. Pero haberlo conseguido nos ha demostrado que nuestra capacidad de adaptación al cambio, el trabajo en equipo y la flexibilidad con la que desarrollamos son clave para conseguir han sido los elementos fundamentales para haber logrado alcanzar todos los resultados y objetivos previstos en el marco de este proyecto. Esto sin duda nos ha hecho más capaces y conscientes



de las distintas situaciones que se pueden generar y cómo es importante tener un objetivo claro sobre el que se quiere trabajar de cara a lograr los diferentes objetivos establecidos.

Además, la gran acogida y demanda de la mayoría de las actividades desarrolladas durante este año ha hecho que las mismas sean incorporadas en este proyecto de continuidad que ya es una referencia en los territorios donde se realiza. Si bien los resultados de la evaluación realizada del proyecto han sido clave para identificar nuevas actividades en el marco del proyecto para mejorar aún más los resultados e impacto del mismo. Por otro es importante resaltar muchas de las actividades desarrolladas este año, debido a su buena acogida, se plantearán para mantener continuidad durante el año próximo. La implicación de todas las participantes del proyecto, así como el feedback recibido por parte de las mismas y que para Culturas Unidas ha sido de gran utilidad para ir adaptando las actividades a las necesidades de las personas beneficiarias. probar diferentes fórmulas que funcionen en el marco de este proyecto. En este contexto podemos afirmar que este proyecto es un proyecto de continuidad vivo que se va adaptando de manera continua para dar soluciones a todas las necesidades de las personas y poder realizarse sea cuales sean las barreras externas (climáticas, pandemia, etc) con las que se tenga que convivir.

Para concluir, podemos decir que el proyecto Enlazando Culturas ha tenido una ejecución óptima independientemente de la situación adversa a la que nos hemos enfrentado. Si bien es cierto que algunas actividades planteadas con presencialidad han tenido que ser adaptadas al estado de alarma, las proyecciones para el año que viene son positivas, habiendo trabajado en diferentes maneras de alcanzar los objetivos marcados, gracias a la rápida capacidad de adaptación que hemos adquirido durante este tiempo y el poder contar con un equipo de trabajo comprometido con el proyecto. Con todo, asumimos que la consecución en términos cualitativos del proyecto se ha ejecutado satisfactoriamente durante el año 2020; sin embargo, someternos a un ejercicio de autocrítica y reflexión, también nos ayuda a identificar aspectos a mejorar dentro del mismo y por ello durante este año procedimos a la realización de una evaluación cuyos resultados se han tenido en cuenta a la hora de la planificación de la edición del año 2021.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento es del 100% en las siguientes líneas:

Contribuir **a la consecución de la igualdad de trato, la lucha contra la discriminación** basada en el origen racial o étnico, la edad, discapacidad, religión o creencias y orientación social **y la denuncia de las violaciones de los derechos humanos**, mediante la realización de acciones de sensibilización, formación, así como de difusión de las políticas nacionales y europeas en esta materia.

Sensibilizar y Fomentar actividades de ocio y tiempo libre que sirvan para la cohesión social y el respeto al medio ambiente.

Promover y estimular **el diálogo entre las diferentes culturas**, así como la educación,



formación e investigación en cuanto a las diferentes formas de pensamiento que han existido y existen en la actualidad.

Breve descripción de la actividad³⁵

3. ENLAZANDO CULTURAS

En el proyecto Enlazando Culturas han participado de forma directa 135 personas, de las cuales 43 son hombres y 92 mujeres.

Con la llegada del COVID19 nos vimos obligados a adaptar e innovar la ejecución de las actividades del proyecto ENLAZANDO CULTURAS para alcanzar ellos resultados deseados. La primera dificultad con la que nos encontramos fue que muchas de las personas participantes del proyecto no cuentan con la tecnología suficiente para poder desarrollar algunas actividades, por tanto, se decidió llevar a cabo algunas de las actividades a través de teléfono y WhatsApp. En los casos más urgentes, incluso se atendió de manera presencial. Concretamente, en el Objetivo 1. Apoyar a las personas a superar los conflictos que les pueda surgir con otras personas.

Se realizó un servicio telefónico a las personas que vivían una situación crítica, con mucha necesidad de alimentos. Fueron derivadas durante los meses abril, mayo y junio al servicio que tiene la asociación de Banco de Alimentos, haciendo con ellas un seguimiento quincenal.

En relación con el Objetivo 2 durante este periodo, el servicio de Orientación a las familias inmigrantes sobre sus derechos y obligaciones se realizó a través del teléfono a las siguientes personas con necesidad de atender consultas de tipo jurídico, realizando un seguimiento semanal. Una vez llegada la nueva normalidad, más de 50 personas han pasado por el servicio de atención jurídica directamente atendidos de forma individual por un abogado. Principalmente los servicios demandados han sido.

- Servicio de orientación sobre la Obtención nacionalidad.
- Servicio de orientación sobre Deudas, hipotecas y préstamos.
- Empleo.

En el marco de esta actividad se han realizado varias charlas sobre: orientación sobre la constitución, organización y funcionamiento de las autonomías con el interés de dar a conocer la estructura que rige nuestro país. Orientación sobre los Derechos y deberes de las personas inmigrantes con el interés de dar a conocer la realización de determinadas actuaciones o la puesta en marcha de una actividad de emprendimiento. Orientación sobre la constitución española, con el interés de divulgar recursos didácticos sobre los artículos que la componen, resaltando los derechos y deberes que reconoce

Que se ha cumplido el Objetivo específico 3: Apoyar a las personas inmigrantes en el conocimiento de la lengua y cultura española para facilitar su integración en la Sociedad. Para este objetivo se implementó durante todo el año un curso de español, al mismo tiempo que se realizaban charlas formativas sobre la cultura española dirigida a la población inmigrante. Con el interés de conocer la cultura española y conseguir una integración socio-educativa- laboral, de las personas beneficiarias se han organizado dos actividades dirigidas tanto a la población inmigrante, como a la población española. A través de estas charlas formativas, los ponentes ahondaron en los principales hitos de la historia de España.

Respecto al Objetivo 4, Poner en marcha acciones específicas de integración socio-laboral



dirigidas al conocimiento mutuo de personas de diferentes culturas y la profundización en la cultura, costumbres y pensamiento de las distintas culturas que conviven en barrio, como medio para conseguir la integración de los colectivos vulnerables en la sociedad madrileña.

Más de 70 personas han participado en las acciones de integración realizadas en la asociación, entre las acciones realizadas cabe destacar las tutorías con los/las menores, los tres encuentros de diversidad de pensamiento que han sido realizados y las 5 Visitas para conocer la diversidad cultural de la población inmigrante han sido realizadas.

Durante el periodo de alarma, el personal del proyecto dedicó su tiempo a realizar las actividades vía online y a desarrollar material de sensibilización que fueron publicados de manera constante en las redes sociales, teniendo una gran acogida. De hecho, estas publicaciones han tenido un alcance total en Facebook de 600 Me gusta y en Instagram 480 visualizaciones y 406 reproducciones. Tras la vuelta a la nueva normalidad, los encuentros culturales, las actividades formativas y todas las actividades que conllevan la reunión de personas se han desarrollado según las medidas de seguridad (desinfección, mascarillas, gel, distancia de seguridad, etc) y se han dividido a las personas por grupos de máximo 6 personas.

Posteriormente al estado de alarma se doblaron los esfuerzos del personal y voluntarios lo que nos ha permitido alcanzar los objetivos y resultados previstos. Debido a la buena acogida del proyecto, se mantendrá su continuidad durante el próximo año. La implicación de todos los agentes sociales y participantes del proyecto ha sido de gran utilidad no sólo para poder desarrollarlo si no para que el próximo año podamos mejorar los resultados.

Para finalizar, podemos decir que el Proyecto ENLAZANDO CULTURAS ha sido ejecutado de forma exitosa independientemente de la situación que hemos vivido. Aunque tuvimos que adaptar y adecuar las actividades que requerían presencialidad, consideramos que en términos tanto cuantitativos como cualitativos respecto a los objetivos marcados se han ejecutado satisfactoriamente.

El proyecto ha sido financiado por El proyecto IMCRE ha sido financiado con Fondos propios de la Asociación y la Consejería de Políticas Sociales y Familia (IRPF) de la Comunidad de Madrid.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	20

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	17.662,54
a) Compras de bienes destinados a la actividad	12.174,08
b) Compras de materias primas	
c) Compras de otros aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	5.488,46
e) Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	54.188,29
Otros gastos de la actividad	39.339,99
a) Arrendamientos y cánones	7.622,09
b) Reparaciones y conservación	696,42
c) Servicios de profesionales independientes	17.655,92
d) Transportes	4.587,00
e) Primas de seguros	
f) Servicios bancarios	
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	961,52
h) Suministros	1.495,23
i) Tributos	
j) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k) Otras pérdidas de gestión corriente	6.321,81
Amortización de inmovilizado	139,72
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	111.330,54

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁰	
a) Contratos con el sector público	
b) Subvenciones	98.931,74
c) Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a) Subvenciones	
b) Donaciones y legados	12.398,80
c) Otros: Remanente del año anterior	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	111.330,54

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

135 beneficiarios directos

Clases de beneficiarios/as:

La selección de las personas participantes de las distintas acciones se ha llevado a cabo mediante una inscripción-solicitud donde además de sus datos personales, también se recogía sus intereses y preferencias para futuras acciones, así como su autorización con relación a la protección de datos.



En la selección de los participantes se ha priorizado que existiera una paridad de sexo, así como las edades y nacionalidades para conseguir crear espacios lo más diversos e inclusivos posibles que nos permitieran trabajar de forma integral las distintas actividades del proyecto.

En este contexto señalar, que en la selección de los beneficiarios se ha priorizado:

- Personas adultas que no cuentan con un salario fijo.
- Personas adultas que sus únicos ingresos corresponden a la renta mínima.
- Personas adultas con un alto riesgo de exclusión social.
- Personas adultas que por diferentes motivos se encuentran fuera de su país de origen (refugiadas).
- Personas adultas del colectivo LGTBI
- Menores pertenecientes a familias que no cuentan con salario fijo.
- Menores pertenecientes a familias que únicamente cuentan con la renta mínima.
- Menores pertenecientes a familias desestructuradas y que no cuentan con medios económicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴¹

1. Personas derivadas de los Servicios Sociales
2. Certificado del INEM o justificante de ingresos mensuales
3. Certificado de Empadronamiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Han recibido una atención personalizada por un lado aquellas personas que lo requerían. Por otro lado, se ha realizado atención grupal en todas aquellas actividades colectivas y de sensibilización.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El efecto Transformador del proyecto se desarrolló a través de las siguientes actividades:

- Los servicios de mediación que se han desarrollado para resolver conflictos
- Informar a la población sobre sus derechos y obligaciones
- Fomentar el conocimiento de las diferentes culturas dentro de los grupos a través de encuentros multiculturales, para valorar la diversidad de pensamiento y fomentar la



tolerancia

- Servicio de atención jurídica
- Talleres de idiomas

La innovación en el **Proyecto Enlazando Culturas** reside sobre todo en haber logrado integrar en el mismo no sólo la participación de los/as beneficiarios/as, sino una participación basada en el liderazgo de los/as mismas, así como del voluntariado. La forma de Asamblea como organización, permite observar la forma en que se organiza el grupo, el reparto de roles entre los diferentes miembros y la interacción entre los mismos, el nivel de participación de cada uno, la capacidad de escucha y respeto y el grado de cohesión grupal.

Participación:

- Diseño: dado que el mismo se ha llevado a cabo con el liderazgo de las propias personas beneficiarias y se ha diseñado un proyecto que responde a sus necesidades.
- Gestión del proyecto: la participación de los usuarios/as, así como del voluntariado han permitido corregir las desviaciones que se producen en el momento. El hecho de que las mujeres y los voluntarios sean escuchados tiene un impacto directo en el empoderamiento de las mujeres beneficiarias del mismo.
- Evaluación, dado que las propias personas beneficiarias forman parte de la evaluación del proyecto.

El cumplimiento de las medidas específicas relacionadas con la no discriminación por razón de sexo, origen racial, o étnico, religión o creencia, orientación sexual, identidad de género, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancias personal o social ha estado presente en nuestro proyecto a través de:

Acciones Transversales:

- La igualdad y diversidad forma parte de todas las actuaciones que se desarrollan en Culturas Unidas, como lo demuestra el hecho de que contemos con un Plan de Igualdad, y estemos trabajando en la realización de nuestro primer Plan de Diversidad.
- La igualdad y diversidad son elementos clave en la difusión de todas nuestras actividades que realizamos. Por ello prestamos especial hincapié en la realización de una comunicación y una imagen inclusiva de todas las minorías (de género, discapacidad, culturas, región, etc.)
- Realización de una evaluación con perspectiva de la diversidad.
- Incorporación en el proyecto de una persona que ha velado por la incorporación transversal de la igualdad y la diversidad.

Acciones Positivas:

- En el desarrollo de las actividades no se divide nunca a las personas por su diversidad para no incomodar a las minorías de género.



- Se han ofrecido acciones formativas y charlas de sensibilización sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como sobre violencia de género, con los menores, jóvenes, mujeres y familias del centro.
- Los baños en nuestra entidad son unisex.
- Cursos de formación en igualdad de oportunidades, innovación social y protección del colectivo LGBTI.
- Se han realizado talleres de sensibilización en materia de igualdad, tolerancia, diversidad e interculturalidad a los beneficiarios del proyecto, el voluntariado y los profesionales de la Asociación.
- Se ha atendido a personas trans en los programas de la entidad.

Las personas que han participado en el proyecto han tenido un sentimiento de pertenencia con el mismo, que se ha traducido en la participación activa y se sintieran empoderadas para poder proponer temáticas y actividades, poder expresar sus expectativas e ilusiones al igual que sus miedos.

Por último, hay que destacar que hemos ido diseñando distintas acciones que faciliten la reciprocidad entre las personas participantes y la asociación, evitando así caer en el asistencialismo en pro de encontrar otras dinámicas más horizontales en las que todas las personas encuentren el lugar desde el de donde aportar. De esta forma trabajamos los valores de responsabilidad, participación, creatividad, pertenencia y compromiso.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El proyecto se ajusta a los siguientes fines estatutarios:

- Fomentar la participación de los colectivos más vulnerables, así como la interrelación entre ellos, con el fin de conseguir una integración social en el lugar donde habitan y mejorar su calidad de vida.
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la incorporación de la perspectiva de género en la totalidad de las acciones que se realizan en nuestra asociación, así como a través de acciones positivas de formación y sensibilización.
- Contribuir a la consecución de la igualdad de trato, la lucha contra la discriminación basada en el origen racial o étnico, la edad, discapacidad, religión o creencias y orientación social y la denuncia de las violaciones de los derechos humanos, mediante la realización de acciones de sensibilización, formación, así como de difusión de las políticas nacionales y europeas en esta materia.
- Promover y estimular el diálogo entre las diferentes culturas, así como la educación, formación e investigación en cuanto a las diferentes formas de pensamiento que han existido y existen en la actualidad.
- Impulsar una cultura de paz y no violencia, tolerancia, respeto, conocimiento y reconocimiento recíproco entre personas, países, culturas, credos, clases y entidades de derecho, primando siempre el predominio de la palabra sobre cualquier forma de violencia
- Sensibilizar y Fomentar actividades de ocio y tiempo libre que sirvan para la cohesión social y el respeto al medio ambiente.
- Fomentar el voluntariado de manera transversal en nuestra organización, así como su formación para el desarrollo de los programas y proyectos en los que se inserten.



Breve descripción de la actividad⁴²

4. CONFLUYENDO EN LA DIVERSIDAD

El proyecto ha tenido un total de 280, beneficiarios directos. De estos, 216 son mujeres y 64 hombres.

Con la llegada del COVID19 nos vimos obligados a adaptar e innovar la ejecución de las actividades del proyecto Confluyendo en la diversidad para alcanzar ellos resultados deseados.

Dado que durante el estado de alarma no se hizo uso del local dónde se desarrollaron las actividades y que coste del transporte de alimento que estaba previsto realizar no se ejecutó (dado que se hizo cargo la Guardia Real y el personal voluntario de la Asociación) se solicitó un cambio de presupuesto que, tras ser aprobado por el organismo responsable de la Comunidad de Madrid, se destinó a apoyar con bonos de alimento a las familias que ya antes de la pandemia por COVID-19 tenían una especial situación de vulnerabilidad. Estas familias que estaban en situación de precariedad económica, explotación laboral y habitacional, hacinamiento, situación administrativa irregular, etc se vieron abocados a un empeoramiento de su situación.

Durante el estado de alarma y posteriormente a él, venimos entregando los bonos de ayuda (anteriormente mencionados) para acceder a la compra de carnes, pescados, frutas y verduras (fundamentales para una correcta alimentación). Las familias beneficiarias de estos bonos son derivadas por los servicios sociales dadas sus situaciones personales. A demás, para lograr este fin, hemos firmado un convenio con cuatro negocios de proximidad con lo que contribuimos también al sostenimiento de estos.

Respecto a la participación de los beneficiarios en las actividades no presenciales realizadas de forma online hemos encontrado que la población adulta tiene más dificultades a la hora de utilizar medios tecnológicos, aunque el 60% no ha podido participar ha sido debido a que no contaba con datos suficientes en su móvil y no tenía recursos económicos suficientes para poder comprar más datos, poner una línea fija, adsl, etc

En el caso de los menores la participación fue de un 80% al estar más adaptados a las tecnologías y buscar otros medios para acceder a los contenidos y actividades desarrollados.

Tras la vuelta a la “nueva normalidad” y teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene sanitarias, las actividades que hemos desarrollado tanto con adultos como con menores han sido en grupo de 6 personas, en ambientes separados para evitar contagios, distribución de mascarillas, limpieza de manos y de las zonas dónde se desarrolla la actividad.

Se realizaron 24 actividades de ocio y tiempo libre en valores en las que participaron 80 menores.

Mas de 100 personas fueron atendidas en actividades de participación democrática. Se han realizado 10 acciones dirigidas al fomento de la igualdad, la tolerancia y la convivencia intercultural.



Se realizaron talleres de español e inglés con adultos y menores (con estos últimos también se realizaron tutorías individualizadas).

6 charlas formativas sobre la cultura española dirigida a la población inmigrante, en estas charlas se han tratados temas tan diversos como derechos y obligaciones de las personas que viven en España, Autonomías, hitos de la Historia Española, costumbres, fiestas, gastronomía, etc Las charlas tienen una duración de 1:30 hrs, en ellas se alienta al debate y a la participación de todos/as los/as participantes.

5 encuentros de diversidad de pensamiento han sido realizados. Estos encuentros son charlas-coloquios donde se ahonda en como las diferentes culturas han influido y siguen influyendo en el arte, en la ciencia, el cine, la literatura, etc. Poniendo de manifiesto los valores positivos y las cosas que tienen en común. Hemos utilizado una metodología socio-afectiva para el diseño y ejecución de los encuentros. Según un estudio de William Glasser (Psiquiatra norteamericano nacido en el año 1925), aprendemos: el 10% de lo que leemos; el 20% de lo que oímos; el 30% de lo que vemos; el 40% de lo que vemos y oímos también; el 70% de lo que discutimos con las demás personas; el 80% de lo que hacemos; y el 95% de lo que enseñamos a otras personas. Estos encuentros están diseñados desde una metodología que tiene en cuenta la dimensión comunicativa, social y afectiva del ser humano, y que parte de la premisa de que la forma más integral de aprender es haciendo, reflexionando sobre la vivencia experimentada en la acción, compartiendo con los demás esas reflexiones a través del diálogo, y procurando comprometerse y actuar de acuerdo con las conclusiones extraídas de la experiencia.

25 mujeres inmigrantes han participado en las acciones de fomento de la integración laboral, apoyadas por un coach y un mentor para superar sus dificultades.

Cabe señalar que gracias al esfuerzo del personal, de los voluntarios y de los propios beneficiarios hemos podido desarrollar el proyecto en el tiempo y forma previstos con las medidas de seguridad necesaria.

El proyecto ha sido financiado con fondos propios de la Asociación y por la Comunidad de Madrid la convocatoria Vulnerable.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	9

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁴	IMPORTE
---------------------	---------



Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.517,94
a) Compras de bienes destinados a la actividad	2.517,94
b) Compras de materias primas	
c) Compras de otros aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	
e) Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	21.650,00
Otros gastos de la actividad	10.273,93
a) Arrendamientos y cánones	2.337,78
b) Reparaciones y conservación	
c) Servicios de profesionales independientes	7.509,23
d) Transportes	
e) Primas de seguros	218,17
f) Servicios bancarios	172,83
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h) Suministros	35,92
i) Tributos	
j) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k) Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	174,75



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	34.616,62

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁷	30.000,00
a) Contratos con el sector público	
b) Subvenciones	30.000,00
c) Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	4.616,62
a) Subvenciones	
b) Donaciones y legados	4.616,62
c) Otros: Remanente del año anterior	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	34.616,62

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

216 beneficiarios directos

Clases de beneficiarios/as:

La selección de las personas participantes de las distintas acciones se ha llevado a cabo mediante una inscripción-solicitud donde además de sus datos personales, también se recogía sus intereses y preferencias para futuras acciones, así como su autorización con relación a la



protección de datos.

En la selección de los participantes se ha priorizado que existiera una paridad de sexo, así como las edades y nacionalidades para conseguir crear espacios lo más diversos e inclusivos posibles que nos permitieran trabajar de forma integral las distintas actividades del proyecto.

En este contexto señalar, que en la selección de los beneficiarios se ha priorizado:

- Personas adultas que no cuentan con un salario fijo.
- Personas adultas que sus únicos ingresos corresponden a la renta mínima.
- Personas adultas con un alto riesgo de exclusión social.
- Personas adultas que por diferentes motivos se encuentran fuera de su país de origen (refugiadas).
- Personas adultas del colectivo LGTBI
- Menores pertenecientes a familias que no cuentan con salario fijo.
- Menores pertenecientes a familias que únicamente cuentan con la renta mínima.
- Menores pertenecientes a familias desestructuradas y que no cuentan con medios económicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁸

Para las personas usuarias del banco de alimentos y bonos se exige la derivación de los Servicios Sociales. Para el resto de actividades no hay requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Han recibido una atención personalizada por un lado aquellas personas que lo requerían. Por otro lado, se ha realizado atención grupal en todas aquellas actividades colectivas y de sensibilización.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La innovación en el Proyecto Confluyendo en la Diversidad reside sobre todo en haber logrado integrar en el mismo la participación y el liderazgo de los/as beneficiarios/as así como del voluntariado. Este Proyecto ha cedido la voz a los beneficiarios/as para que sean ellos los impulsores de las actividades y los líderes, por ejemplo, en el diseño de las actividades familiares.

Este proyecto no sólo fue concebido como un Proyecto integral que da respuesta a las necesidades de una población muy concreta, que habita en un barrio con unas características



determinadas, sino, además, porque decidió apoyar al beneficiario/a no como un individuo aislado, sino como un miembro de una familia. Por ello se cubren las necesidades básicas de toda su familia y organiza actividades conjuntas para fomentar los valores que persigue. Educar en valores únicamente a menores, cuando sus familias proceden de culturas muy diferentes a la nuestra y con otros valores no sería eficaz.

Adicionalmente, el Proyecto se enmarca en el ámbito de la educación no formal. Los principios metodológicos que marcaron nuestro proyecto se basan en el punto de encuentro donde educadores/as y menores nos educamos juntos, así como de las mujeres con sus coach. Se trata de una educación entendida como proceso y basada en la interacción, y que tiene como principio metodológico fundamental la Individualización, teniendo en cuenta las características de cada una de las personas con las que trabajamos y ofreciendo las respuestas pedagógicas adaptadas a las mismas.

Confluyendo en la diversidad, está dotado de un enfoque horizontal, por lo que favorecer la motivación de los/as participantes. La forma de Asamblea como organización, ha permitido al equipo educativo y de apoyo a la inserción laboral observar la forma en que se organiza el grupo, el reparto de roles entre los diferentes miembros y la interacción entre los mismos, el nivel de participación de cada uno/a, la capacidad de escucha y respeto y el grado de cohesión grupal.

Es importante señalar la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en todas las actividades y talleres, lo que nos ha permitido trabajar teniendo en cuenta la igualdad entre las personas en cuanto a sexo, religión, cultura y condición social, quedando todo ello reflejado de forma manifiesta.

Hemos incorporado la innovación social en todas las fases del proyecto:

Diseño: con la participación de los/as menores, las mujeres y sus familias en la definición de este. Esto nos ha permitido no solo realizar un proyecto que responde a las necesidades de una población muy diversa, sino también la puesta en marcha de acciones innovadoras propuestas por los/as propios/as beneficiarios/as del proyecto.

Gestión del proyecto: la participación de los/as usuarios/as, así como del voluntariado nos ha permitido corregir las desviaciones que se han producido al momento de identificarlas y poner en marcha medidas correctoras que garantizan la consecución de los resultados. El hecho de que las personas beneficiarias y los/as voluntarios/as comprueben como son escuchados, es la clave de la alta demanda que tenemos de nuestros servicios, así como la estabilidad de nuestros voluntariados. Asimismo, no podemos obviar la innovación social que supone la incorporación de los/as beneficiarios en los en el comité de coordinación y seguimiento. Además, realizado actividades de capacitación de los/as menores para hacer un uso correcto de las TICs. Señalar, además, que la incorporación de los principios transversales (igualdad, no discriminación, sostenibilidad ambiental, respeto a la diversidad y al colectivo del LGTB, etc.) constituyen un elemento fundamental e innovador de trabajo con un colectivo en el todavía están muy arraigado el machismo y la discriminación a los colectivos del LGTBI y otros diferentes.

Evaluación: los/as beneficiarios/as han formado parte de la evaluación del proyecto, además de tener incorporados los elementos transversales en la misma.

En este contexto, la innovación social de nuestro proyecto se puede exponer diciendo que el proyecto **Confluyendo en la Diversidad:**



- Es un tema transversal en todas las fases del proyecto.
- Fomentó participación de las personas beneficiarias en el proyecto.
- Impulsó la participación del voluntariado.
- Ha encontrado una vía de apoyo a la autonomía de las mujeres inmigrantes a través del autoempleo.
- Hemos realizado actuaciones de innovación social en el Proyecto: Taller para construir el barrio sostenible de Lavapiés, talleres sobre las TICs y su uso responsable.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El proyecto se ajusta a los siguientes fines estatutarios:

- Fomentar **la inserción socio-laboral de colectivos vulnerables**, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de desempleo, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o con personas dependientes a su cargo, víctimas de violencia género, así como cualquier otro colectivo en riesgo de exclusión, con el fin de contribuir a su integración en la Sociedad.
- Apoyar a los **menores más desfavorecidos** (inmigrantes, hijos/as de inmigrantes, personas en riesgo de pobreza y exclusión, madres menores de edad, etc) para que se integren en la sociedad con las mismas oportunidades que los demás niños/as. Para ello se prestará especial hincapié en la formación en valores, el apoyo escolar, cubrir sus necesidades básicas, así como sus carencias alimentarias, etc.
- Fomentar la **participación de los colectivos más vulnerables**, así como la interrelación entre ellos, con el fin de conseguir una integración social en el lugar donde habitan y mejorar su calidad de vida.
- Apoyar la **integración social y la inserción social laboral** de los colectivos vulnerables a través de acciones formativas y de capacitación, mediante el desarrollo de Programas y Talleres formativos.
- Fomentar la **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** mediante la incorporación de la perspectiva de género en la totalidad de las acciones que se realizan en nuestra asociación, así como a través de acciones positivas de formación y sensibilización.
- Promover y estimular **el diálogo entre las diferentes culturas**, así como la educación, formación e investigación en cuanto a las diferentes formas de pensamiento que han existido y existen en la actualidad,
- Sensibilizar y Fomentar **actividades de ocio y tiempo libre** que sirvan para la cohesión social y el respeto al medio ambiente.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁴⁹

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁰



CLÍNICA DENTAL SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad⁵¹

1. TE MERECE UNA SONRISA
2. REGALANDO SONRISAS

Breve descripción de la actividad⁵²

1. TE MERECE UNA SONRISA

Con la llegada del COVID19 y durante el estado de alarma, los tratamientos bucodentales no se pudieron realizar al no reunir la clínica dental con los requisitos de los nuevos protocolos. El propio Colegio de Odontólogos convocó una formación online, a la que asistió el personal del proyecto y en la que se explicó el uso debido de todos los materiales, así como la implantación de los nuevos protocolos referidos a todo tipo de material EPIS. Al no tener la posibilidad de poder mantener las medidas de seguridad, nos vimos obligados a cerrar la clínica en cuanto a las intervenciones directas que requieren la presencia de la persona Beneficiaria y de la Odontóloga. Para suplir la carencia ocasionada durante este tiempo, se han realizado estos tratamientos de forma intensiva una vez llegada la nueva normalidad con el fin de poder realizar todas las intervenciones establecidas en el proyecto.

En este periodo, el personal del proyecto pudo realizar las actividades (que no requieren ser presenciales) vía online. Se hizo seguimiento de todas los beneficiarios/as a través del teléfono, WhatsApp, etc ocupándonos de asesorar, hacer seguimiento de la evolución a aquellos beneficiarios/as que ya habían iniciado su tratamiento. En algunos casos más graves, derivamos a nuestros/as pacientes a clínicas que estaban abiertas y en otros casos al a seguridad social para administrarles recetas médicas. Se realizaron los materiales informativos, de sensibilización y prevención de enfermedades bucodentales. Dichos materiales fueron publicados de manera constante en las redes sociales, teniendo una gran acogida.

Desde el 13/03/2020 al 21/06/2020 (periodo de alarma) adaptamos e innovamos la ejecución de algunas de las actividades a través de plataformas digitales/online/WhatsApp para poder seguir ejecutando el proyecto con los beneficiarios. Las actividades y los medios que se utilizaron fueron los siguientes:

- **Objetivo específico 1:**
Actividad. Charlas y dinámicas de sensibilización.
Realización: Redes sociales, Facebook e Instagram.
- **Objetivo específico 2:**
Actividad 3. Atención sistemática a todos/as los/as niños/as de entre 5 y 16 años y sus familias. Online
Actividad 4. Atención sistemática a las familias de las personas beneficiarias de la Asociación. Vía telefónica
- **Objetivo específico 3:**
Actividad 1. Revisión de protocolos de atención y seguimiento. Online
Actividad 2. Gestión del centro, garantizada por el personal y voluntarios/as de ambas organizaciones. Gestión del centro y atención al paciente. Online, teletrabajo, teléfono y Whatsapp
- **Objetivo específico 4:**
Actuación 5. Charlas y dinámicas de sensibilización. Redes sociales, Facebook e



Instagram.

Actuación 6. Charla de sensibilización para menores, realizadas por menores. Redes sociales, Facebook e Instagram

- **Objetivo específico 5:**

Actividad 7. Derivación y acompañamiento a otros servicios médicos y/o servicios básicos. Vía telefónica

Actividad 8. Apoyo a la conciliación de la vida laboral y personal de las familias.

Teléfono-Actividad 9. Reparto de meriendas diarias a todos/as los/as menores que acuden a las distintas actividades. Presencial

Actividad 10. Banco de Productos Básicos. Presencial.

- **Objetivo específico 6:**

Actividad 11. Difusión de los conocimientos adquiridos con el desarrollo de este proyecto. Difusión del proyecto on-line, a través de Web y Redes Sociales.

Actividad 12. Difusión de los conocimientos adquiridos con el desarrollo de este proyecto. Transferencia a través de las Mesas. Zoom (Reunión Mesa de Salud Distrito Centro de Madrid)

- **Objetivo específico 7:**

Coordinación, seguimiento y evaluación continuo del Proyecto. Teletrabajo

De vuelta a la normalidad y teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene sanitarias, las actividades que hemos desarrollado tanto con adultos como con menores han sido en grupo de 6 personas, en ambientes separados para evitar contagios, distribución de mascarillas, limpieza de manos y de las zonas dónde se desarrolla cada actividad. Con respecto a la clínica, se han realizado tratamientos de forma intensiva para poder realizar todas las intervenciones que no se pudieron realizar durante la cuarentena, al mismo tiempo la higienización de la clínica se realiza entre cada intervención siguiendo las medidas específicas de sanidad e higiene.

Se han realizado un total se han realizado 416 intervenciones a menores en la clínica y 444 intervenciones a adultos en la clínica. Consideramos que este considerable aumento en los adultos se ha debido a que durante toda la pandemia los servicios odontológicos de la Seguridad no han estado funcionando, las familias han priorizado el tratamiento de adultos.

La difusión de los conocimientos on-line tuvo un gran impacto dado que durante el confinamiento se pudieron realizar mucho más materiales de sensibilización y de prevención de enfermedades bucodentales. El aumento del impacto de las campañas aumentó considerablemente debido a que las personas utilizaron los medios tecnológicos durante la cuarentena y el confinamiento.

Cabe señalar que, gracias al esfuerzo del personal, de los voluntarios y de los propios beneficiarios hemos podido desarrollar el proyecto en el tiempo y forma previstos con las medidas de seguridad necesaria.

El proyecto TE MERESCES UNA SONRISA ha sido financiado con Fondos propios de la Asociación, y Subvenciones de la Comunidad de Madrid convocatoria Vulnerables

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵³



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	13.826,98
a) Compras de bienes destinados a la actividad	11.581,33
b) Compras de materias primas	
c) Compras de otros aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	2.245,65
e) Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	17.053,43
Otros gastos de la actividad	1.181,55
a) Arrendamientos y cánones	
b) Reparaciones y conservación	
c) Servicios de profesionales independientes	588,98
d) Transportes	472,78
e) Primas de seguros	
f) Servicios bancarios	



g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	119,79
h) Suministros	
i) Tributos	
j) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k) Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.061,96

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁷	32.061,96
a) Contratos con el sector público	
b) Subvenciones	32.061,96
c) Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a) Subvenciones	
b) Donaciones y legados	



c) Otros:	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.061,96

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

308 beneficiarios/as directos.

Clases de beneficiarios/as:

La selección de las personas beneficiarias menores y adultas ha sido realizada a través de los servicios sociales de diferentes instituciones públicas y privadas que trabajan con colectivos en situación de vulnerabilidad.

Los criterios de selección en ambos casos son:

- Personas adultas que no cuentan con un salario fijo.
- Personas adultas que sus únicos ingresos corresponden a la renta mínima.-Personas adultas con un alto riesgo de exclusión social.
- Personas adultas que por diferentes motivos se encuentran fuera de su país de origen (refugiadas).
- Personas adultas del colectivo LGTBI

Los criterios de selección en ambos casos son:

- Menores pertenecientes a familias que no cuentan con salario fijo.
- Menores pertenecientes a familias que únicamente cuentan con la renta mínima.
- Menores pertenecientes a familias desestructuradas y que no cuentan con medios económicos.

Asociación CULTURAS UNIDAS está derivaciones internas de los menores y sus familias que provienen de los siguientes proyectos:

- Programa de alimentos (donados por el Banco de Alimentos de Madrid).
- Programa IMCRE (atención a la infancia y sus familias).
- Programa Respondiendo (atención a mujeres en riesgo de exclusión social).
- Programa Enlazando y Confluyendo Culturas (atención a inmigrantes en riesgo de exclusión).



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención personalizada

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La innovación social en el Proyecto “Te mereces una Sonrisa” reside en que a través de este proyecto damos una solución a uno de los mayores problemas a los que se enfrentan los colectivos vulnerables y que afecta principalmente a los/as menores. El acceso a la salud bucal en nuestro país es un servicio muy caro y/o requiere de una gran burocracia a pesar de estar demostrado que la falta de salud bucal puede tener graves consecuencias sobre la salud de las personas. El desarrollo de este proyecto está teniendo un gran impacto al solventar esta necesidad en las familias y en los menores que atiende. La innovación social reside, sobre todo, en haber logrado integrar en el mismo, no sólo la participación del menor, sino una participación basada en el liderazgo de los/as menores. Este programa ha cedido voz a los/as menores en alguna de las actividades, en concreto a dar ejemplo y apoyar a otros/as menores a afrontar el miedo de ir al dentista. De esta manera, se consiguió trabajar la prevención, además de la atención y prevención en la Comunidad de Madrid. Destacamos el trabajo en equipo y la participación de los/as menores en la organización, ejecución y evaluación de las actividades, que no sólo se permite, sino que se fomenta dado que forma parte de la filosofía de nuestra organización. El programa está dotado de un enfoque horizontal, lo cual puede favorecer la motivación de los/as participantes. La forma de Asamblea como organización, permite al equipo de profesionales observar la forma en que se organiza el grupo, el reparto de roles entre los diferentes miembros y la interacción entre los mismos, el nivel de participación de cada uno, la capacidad de escucha y respeto y el grado de cohesión grupal. No existe otra clínica social en la que se trabaje la prevención y atención de la salud dental de la unidad familiar, al mismo tiempo que implica a los menores en la sensibilización. Si es cierto que existen programas de prevención o atención únicamente, pero esto no es suficiente dado que el coste de las intervenciones es excesivo para los colectivos más vulnerables.

ES señalar la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en todas las actividades y talleres que permite trabajar teniendo en cuenta la igualdad entre las personas en cuanto a sexo, religión, cultura y condición social. Por otro lado, es importante señalar que nuestra zona de actuación es un territorio de gran diversidad cultural, por lo que todas nuestras actividades se realizan con el enfoque de la multiculturalidad y se le concede un papel primordial a los beneficiarios para que sean éstos los que transmitan e informen sobre su cultura al resto de los beneficiarios. Del mismo modo el proyecto está abierto a la participación de personas con capacidades diferentes, así como a personas con distinta orientación sexual como lo demuestra nuestra metodología de trabajo que permite la integración de cualquier colectivo vulnerable en nuestro proyecto.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido los siguientes fines estatutarios:

- Promover **Actividades que tienen que ver con la Salud**, a través de la prestación de servicios médicos y de estomatología y odontología, siempre impartidos por un profesional titulado, con el fin de dar servicios a los colectivos más vulnerables, así



- como realizar campañas educación sanitaria para prevenir todo tipo de enfermedades.
- Contribuir **a la lucha contra la pobreza** en colaboración con otras entidades públicas y privadas, incidiendo en acciones que den cobertura a cubrir todas las necesidades básicas de la población: alimentación, sanidad, educación, vivienda, etc.
- Fomentar el **voluntariado de manera transversal** en nuestra organización, así como su formación para el desarrollo de los programas y proyectos en los que se inserten.
- Colaborar con las **diferentes administraciones públicas**, así como otras entidades de naturaleza privada (ONG, empresas, etc) en el desarrollo de programas y proyectos conjuntos dirigidos a la consecución de los fines y objetivos de nuestra asociación.

Breve descripción de la actividad⁵⁸

2. REGALANDO SONRISAS

El proyecto **REGALANDO SONRISAS** es proyecto de atención bucodental a los menores de los Centros de menores de la Comunidad de Madrid, lo que conlleva el desplazamiento tanto de nuestro personal a los centros como de los propios menores a la clínica.

Durante el estado de alarma, los Centros de Menores fueron cerrados pudiendo sólo entrar el personal contratado directamente por ellos por tanto todas las actividades tuvieron que ser retrasadas.

En este tiempo se reforzaron las acciones de sensibilización y difusión de materiales a través de las redes sociales, implicando a actores que hicieron llegar estas acciones a los beneficiarios del proyecto.

Posteriormente al estado de alarma se doblaron los esfuerzos del personal y voluntarios lo que nos ha permitido alcanzar los objetivos y resultados previstos.

Se han realizado 10 acciones realizado para reducir las tasas de enfermedades bucodentales en los centros de menores, de estas acciones se han beneficiado más de 100 menores.

Hemos realizado 289 intervenciones a los menores de los centros en nuestra clínica, algunos de ellos continuarán en tratamiento durante el año 2021 para poder completar su tratamiento de forma gratuita.

Dentro del proyecto también se han derivado a 50 personas a otros servicios médicos o no médicos del barrio para cubrir sus necesidades.

Debido a la buena acogida del proyecto, se mantendrá su continuidad durante el próximo año. La implicación de todos los agentes sociales y participantes del proyecto ha sido de gran utilidad no sólo para poder desarrollarlo si no para que el próximo año podamos mejorar los resultados.

Para finalizar, podemos decir que el Proyecto Regalando Sonrisas ha sido ejecutado de forma exitosa independientemente de la situación que hemos vivido. Aunque tuvimos que adaptar y adecuar las actividades que requerían presencialidad, consideramos que en términos tanto cuantitativos como cualitativos respecto a los objetivos marcados se han ejecutado satisfactoriamente.



El proyecto REGALANDO SONRISAS ha sido financiado con Fondos propios de la Asociación, y Consejería de Políticas Sociales y Familia (IRPF) de la Comunidad de Madrid.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	50

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE⁶⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	14.158,18
f) Compras de bienes destinados a la actividad	11.078,18
g) Compras de materias primas	
h) Compras de otros aprovisionamientos	
i) Trabajos realizados por otras entidades	3.080,00
j) Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	19.053,44
Otros gastos de la actividad	14.212,60
l) Arrendamientos y cánones	3.437,96
m) Reparaciones y conservación	
n) Servicios de profesionales independientes	4.379,25



o) Transportes	12,20
p) Primas de seguros	436,34
q) Servicios bancarios	345,66
r) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s) Suministros	1.000,00
t) Tributos	
u) Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v) Otras pérdidas de gestión corriente	4.601,19
Amortización de inmovilizado	502,15
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶³	47.926,37
d) Contratos con el sector público	
e) Subvenciones	47.926,37
f) Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	
d) Subvenciones	
e) Donaciones y legados	
f) Otros: Remanente del año anterior	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	47.926,37

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

99 beneficiarios/as directos

Clases de beneficiarios/as:

Menores de los centros de menores de la Comunidad de Madrid.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶⁴

Menores de los centros de menores de la Comunidad de Madrid.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se atiende de manera individual las necesidades de cada uno/a de los menores.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Regalando sonrisas, es un proyecto dirigido a amenores que se ha desarrollado en los centros de menores de la Comunidad (Sublínea 4. Atención integral educativa y socio-sanitaria en servicios residenciales para la infancia en situación de dificultad social) y está dirigido a través la prevención, sensibilización y atención bucodental de los menores.

En 2017 se puso en marcha el primer centro odontológico en el barrio Embajadores-Lavapiés para personas en situación de vulnerabilidad en nuestra Asociación. Esto nos ha permitido tener ya una amplia experiencia no solo en tratamientos, si no en seguimiento y control de las enfermedades orales con lo que podemos garantizar la salud bucal integral en los menores que participan en este proyecto, incluyendo la prevención. Hemos podido garantizar en este sentido que los menores de los centros de menores han recibido la atención que necesitan.

De forma paralela, en los talleres que se han implementado en los centros no sólo se han realizado acciones de prevención bucodental, si no también educación en salud y valores que ayuden a los menores en su proceso de inclusión en la sociedad.



La innovación social reside, sobre todo, en haber logrado integrar en el mismo, no sólo la participación del menor, sino una participación basada en el liderazgo de los/as menores. Este programa ha cedido voz a los/as menores en alguna de las actividades, en concreto a dar ejemplo y apoyar a otros/as menores a afrontar el miedo de ir al dentista. De esta manera, se consiguió trabajar la prevención, además de la atención y prevención en la Comunidad de Madrid.

Destacamos el trabajo en equipo y la participación de los/as menores en la organización, ejecución y evaluación de las actividades, que no sólo se permite, sino que se fomenta dado que forma parte de la filosofía de nuestra organización.

El programa está dotado de un enfoque horizontal, lo cual puede favorecer la motivación de los/as participantes. La forma de asamblea como organización, permite al equipo de profesionales observar la forma en que se organiza el grupo, el reparto de roles entre los diferentes miembros y la interacción entre los mismos, el nivel de participación de cada uno, la capacidad de escucha y respeto y el grado de cohesión grupal.

En relación con la innovación es importante señalar la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en todas las actividades y talleres que permite trabajar teniendo en cuenta la igualdad entre las personas en cuanto a sexo, religión, cultura y condición social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Hemos cumplido los siguientes fines estatutarios de nuestra organización:

- Promover **Actividades que tienen que ver con la Salud**, a través de la prestación de servicios médicos y de estomatología y odontología, siempre impartidos por un profesional titulado, con el fin de dar servicios a los colectivos más vulnerables, así como realizar campañas educación sanitaria para prevenir todo tipo de enfermedades.
- Contribuir **a la lucha contra la pobreza** en colaboración con otras entidades públicas y privadas, incidiendo en acciones que den cobertura a cubrir todas las necesidades básicas de la población: alimentación, sanidad, educación, vivienda, etc. de comunicación entre distintos países.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁶⁵

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶⁶

PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁷

RESPONDIENDO

Breve descripción de la actividad⁶⁸

Las personas beneficiarias de este proyecto son 101 mujeres, en situación socioeconómica y cultura muy baja, con un alto índice de desempleo, subempleo, carentes de estudios y sin cualificación profesional. Destaca la población de mujeres



inmigrante, dado que son quienes presentan una tasa mayor de paro y grandes dificultades a consecuencia que algunas de estas mujeres no saben la lengua castellana.

Debido a la pandemia producida por el virus COVID19 y el estado de alarma, nos vimos obligados a adaptar e innovar la ejecución de las actividades del proyecto RESPONDIENDO_AUTOEMPLEO, para poder alcanzar los objetivos y resultados que nos habíamos marcado.

El impacto socioeconómico derivado del Covid-19 ha sido muy grande en las familias que ya vivían en una situación de vulnerabilidad viéndose agravada su situación.

Durante el tiempo del estado de alarma, el personal del proyecto ha dedicado su tiempo a realizar las actividades vía online y las horas previstas para las actividades que, inevitablemente son presenciales se han recuperado con posterioridad.

Cuando se ha llegado al estado de nueva normalidad se han reforzado los esfuerzos por parte del personal y también de los voluntarios para poder alcanzar el éxito del proyecto.

Para dar respuesta a la demanda de las mujeres beneficiarias del proyecto, durante el 2020 se creó una red de mujeres emprendedoras que estará integrada por las mujeres que componen este proyecto. El objetivo de esta red es que todas las mujeres se apoyen mutuamente en su camino al emprendimiento y juntas impulsen el Mercadillo Artesanal que es el elemento fundamental que les permite el autoempleo. Esta red permite que las mujeres maximicen sus recursos en un objetivo común: impulsar el mercadillo y que sea conocido por el mayor número de personas de la Comunidad.

Dada la vulnerabilidad de las mujeres beneficiarias de este proyecto la red ha sido dinamizada por una coach encargada de potenciar todas las cualidades necesarias para emprender.

Se realizaron itinerarios de inserción laboral a todas las mujeres participantes del proyecto, derivando a cada una de ellas a las necesidades formativas que necesitaban. Estas actividades formativas han sido las siguientes:

- **Actividad 2.1. Acciones de capacitación para el emprendimiento.**

Esta formación se realizó por voluntarios/as, la formación impartida fueron clave para el emprendimiento cómo son: constitución del negocio, impuestos, solicitudes, técnicas de venta, creación de una marca, packagin, plataformas y canales de venta, etc

- **Actividad 2.2. Clases de costura y perfumería que impulsen el emprendimiento de las mujeres.**

Durante las reuniones mantenidas con las usuarias durante el 2019, éstas han



manifestado que una forma que están apoyando a su emprendimiento son los talleres de costura y de perfumería, pues no solo les permiten ingresos a través de la venta de ropa de segunda mano en el mercadillo, sino que están recibiendo encargos de arreglos de las personas residentes en el barrio. Así como pueden aprender a hacer y vender jabones, perfumes y otros productos naturales. Por esto motivo, desde Culturas Unidas hemos decidido seguir potenciando las acciones formativas.

Si las mujeres aprenden las técnicas de costura pueden emprender haciendo arreglos de ropa (empezando por los arreglos a otros beneficiarios de la asociación que no tienen recursos para comprar ropa nueva), realizando ropa que posteriormente podrán vender en el mercadillo. Del mismo modo las mujeres podrán arreglar la ropa que es donada a la asociación para posteriormente poderla vender en el Mercadillo.

- **Actividad 2.3 Curso de inglés para impulsar el emprendimiento.**

El Calendario de talleres de formación en idiomas se decide con la participación de las usuarias de este proyecto en una jornada dirigida a este fin. El objetivo es fomentar su participación en la toma de decisiones y ofrecer una formación que responda a las necesidades concretas de las personas beneficiarias, así como a sus intereses. Esta metodología es la que ha permitido conseguir una asistencia significativa a los cursos que ofrecemos y una alta implicación y motivación de las mujeres durante su desarrollo.

El curso de inglés lo consideran necesario para llegar facilitar la venta a las personas extranjeras que cada vez son más habituales de los Mercadillos.

Los cursos de inglés tienen una duración de 10 meses, 2 días a la semana, 2 horas cada día, en total unas 190 horas.

- **Actividad 2.4. Curso de español para adquirir habilidades básicas para el emprendimiento.**

La decisión de poner en marcha un curso de español surge en la misma reunión en la que las usuarias solicitan también el curso de inglés. Responde a una necesidad concreta; el gran desconocimiento que algunas de nuestras usuarias tienen para comunicarse en castellano. Este desconocimiento se convierte en una de las mayores barreras al emprendimiento a las que se enfrentan muchas de nuestras usuarias y así nos lo transmitieron en la reunión organizada con este fin. Por ese motivo se puso en marcha el curso de español con una duración de 10 meses un día por semana, 2 horas, en total 96 horas y en el que participarán 12 mujeres



- **Actividad 2.5. Cursos de TIC para el impulsar el emprendimiento.**

Desde hace años, nuestra asociación ofrece un curso a las usuarias de la entidad sobre Internet. Este año las mujeres han solicitado que en el año 2020 se vuelvan a realizar los siguientes cursos:

- Curso Informática básica: tienen una duración de 2 meses, 1 día a la semana, 2 horas cada día, en total unas 16 horas. 5 mujeres participan en este curso.
- Internet: tienen una duración de 2 meses, 1 día a la semana, 2 horas cada día, en total unas 16 horas. 10 mujeres participan en este curso.
- Sesiones para capacitar en el uso de la firma electrónica y la relación con la administración a través de la e-administraciones. 2 sesiones en los meses de septiembre y octubre de 3 horas. 8 mujeres participan en esta actividad. (6 horas). Esta acción es imprescindible en la tarea de emprendimiento.

Se han realizado 13 Mercadillos Artesanales donde las mujeres pueden vender sus productos por cuenta propia.

Por último, hay que señalar que las competencias de la red son establecidas en el Reglamento de funcionamiento de la Red, elaborado por las propias participantes.

Dada la alta demanda de participantes y de solicitudes para participar en el proyecto, el grado de satisfacción de las beneficiarias y el impacto del proyecto en la vida de las participantes podemos decir que el proyecto RESPONDIENDO_AUTOEMPLEO, ha alcanzado los resultados esperados.

El proyecto **Respondiendo** ha estado financiado con Fondos propios de la Asociación, Consejería de Políticas Sociales y Familia (IRPF) de la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	9

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷⁰	IMPORTE
---------------------	---------



Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4.486,48
a) Compras de bienes destinados a la actividad	3.022,74
b) Compras de materias primas	
c) Compras de otros aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	1.463,74
e) Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	62.808,26
Otros gastos de la actividad	9.910,06
a) Arrendamientos y cánones	2.394,53
b) Reparaciones y conservación	
c) Servicios de profesionales independientes	5.788,16
d) Transportes	
e) Primas de seguros	218,18
f) Servicios bancarios	172,83
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	659,83
h) Suministros	564,28
i) Tributos	
j) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k) Otras pérdidas de gestión corriente	112,25



Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	77.204,80

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷³	73.020,10
a) Contratos con el sector público	
b) Subvenciones	73.020,10
c) Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	4.184,70
a) Subvenciones	
b) Donaciones y legados	4.184,70
c) Otros: Remanente año anterior	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	77.204,80

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

101 mujeres han sido beneficiarias directas



Clases de beneficiarios/as:

Las beneficiarias de este proyecto son mujeres, en situación socioeconómica y cultura muy baja, con un alto índice de desempleo, subempleo, carentes de estudios y sin cualificación profesional. Destaca la población de mujeres inmigrante, dado que son quienes presentan una tasa mayor de paro y grandes dificultades a consecuencia que algunas de estas mujeres no saben la lengua castellana.

Si bien se da prioridad a las beneficiarias del Distrito Centro, se ha atendido a mujeres de otros puntos de la región, dado que cada año se firman más convenios con entidades públicas y privadas para poner a su disposición los recursos disponibles por Culturas Unidas.

En este contexto hay que señalar que en la selección de los beneficiarios se ha priorizado:

- Las mujeres que pertenecen a familias con algún miembro beneficiario/a.
- Personas derivadas por otras entidades públicas o privadas que han identificado su situación de vulnerabilidad, en especial
- Hallarse en situación de riesgo de exclusión social
- Carecer de recursos para satisfacer las necesidades básicas en el grupo familiar
- No contar con capacidades, habilidades sociales y competencias suficientes para insertarse en el mercado laboral.
- Mujeres sin estudios
- Mujeres sin conocimientos suficientes de español.
- Mujeres sin redes familiares y de amigas que les permita su inserción en la comunidad en la que viven.
- Mujeres que sufren múltiples discriminaciones porque al hecho de ser mujer se une que son inmigrantes, jóvenes, sin educación, transexuales, etc.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁴

1. Ser mujer en situación de vulnerabilidad social.
2. Personas derivadas de los Servicios Sociales
3. Certificado del INEM o justificante de ingresos mensuales

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



Atención directa y grupal según las actividades.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El Proyecto RESPONDIENDO_AUTOEMPLEO se ha desarrollado íntegramente en la Comunidad de Madrid y se trata de un proyecto de continuidad que se lleva realizando de forma continua desde el año. El proyecto se integra en la Línea B de la convocatoria dado que está dirigido a apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad social (mujeres inmigrantes, con bajos niveles de estudios, en situación de desempleo y/o mayores de 45 años)

Además, nos gustaría señalar que el proyecto tiene incorporada la perspectiva de género, la protección de las personas LGBTI, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la innovación social la sostenibilidad medioambiental y la transparencia, dado que son principios transversales que los rijan en todas las acciones que realizamos en la entidad.

- Concretamente en RESPONDIENDO_ Autoempleo, se han logrado los siguientes objetos:
- Fomentar el acceso al empleo de las mujeres
- Realizar actuaciones específicas de base emprendedor, tecnológica y de innovación.
- Fomentar el intercambio y creación de redes de colaboración.

Se ha gestionado un programa integral que engloba una gran variedad de actividades interconectadas entre sí al mismo tiempo que se ha logrado integrar la diversidad cultural y la perspectiva de género.

Para la realización de este proyecto se utilizó una metodología flexible, participativa y abierta en la cual son las propias mujeres las que no solo deciden las actividades a realizar y sus horarios, sino que lo impulsan y lideran en colaboración con los profesionales de la asociación para poder insertarse en el mercado de trabajo por cuenta propia

El enfoque de género y diversidad ha regido en todo el proyecto, de manera que el mismo ha sido diseñado y se gestiona para que ninguna mujer haya tenido que renunciar a participar en él por motivos de conciliación, ni por sus posibles situaciones de vulnerabilidad.

De igual manera las TIC han sido primordiales en el camino a la inserción, por lo cual el proyecto no ha dudado en darle la importancia que requiere en todas las actuaciones formativas.

Por otro lado, el carácter innovador y de calidad de las actividades formativas del proyecto se observa en la puesta en marcha a través de técnicas como la facilitación y de la incorporación



de acciones de coaching y mentoring, con las cuales se han ofrecido soluciones a situación concretas a las necesidades detectadas y personalizadas que sufren nuestras usuarias pertenecientes a colectivos muy vulnerables y que sufren múltiples discriminaciones

Este proyecto ha sido financiado por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y fondos propios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En este proyecto hemos trabajado siguiendo las siguientes líneas de los estatutos:

- Fomentar la **inserción socio-laboral de colectivos vulnerables**, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de desempleo, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o con personas dependientes a su cargo, víctimas de violencia género, así como cualquier otro colectivo en riesgo de exclusión, con el fin de contribuir a su integración en la Sociedad.
- Apoyar la **integración social y la inserción social laboral** de los colectivos vulnerables a través de acciones formativas y de capacitación, mediante el desarrollo de Programas y Talleres formativos.
- Promover la **conciliación de la vida la laboral, personal y familiar** de las personas más vulnerables, con el objetivo de que ningún individuo tenga que renunciar a una de estas facetas de su vida por no poder hacer frente a sus responsabilidades familiares y profesionales.
- Fomentar la **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** mediante la incorporación de la perspectiva de género en la totalidad de las acciones que se realizan en nuestra asociación, así como a través de acciones positivas de formación y sensibilización.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁷⁵

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷⁶

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad⁷⁷

LIDERANDO LA INSERCIÓN SOCIAL

Breve descripción de la actividad⁷⁸

68 voluntarios son los beneficiarios directos de este proyecto.

Durante el estado de Alarma desde el proyecto **LIDERANDO LA INSERCIÓN SOCIAL**, tuvo como sistema de trabajo el grupo de WhatsApp donde participaron 30 voluntarios/as, A partir de ahí mantuvimos un contacto fluido con ellos/as y planteando las actividades. Detallamos el total de personas voluntarias que han participado durante el Estado de Alarma en la Asociación Culturas

Durante todo el estado de alarma, el personal del proyecto **LIDERANDO LA INSERCIÓN SOCIAL**, dedicó su tiempo a realizar las actividades vía online y las horas previstas para las actividades que, inevitablemente son presenciales, las fue recuperando durante el resto del año, siguiendo las indicaciones establecidas en el Real Decreto aprobado por el Gobierno.

Por otro lado, también el personal elaboró durante todo el estado de alarma materiales informativos



de las actividades de ocio que sean ido realizando. Dichos materiales fueron publicados de manera constante en las redes sociales, teniendo una gran acogida. De hecho, estas publicaciones tuvieron un alcance total en Facebook de 2.100 Me gusta y en Instagram 112 visualizaciones y 541 reproducciones.

Tras la vuelta a la nueva normalidad, todas las actividades que conllevan la reunión de personas se han desarrollado según las medidas de seguridad (desinfección, mascarillas, gel, distancia de seguridad, etc) y se han dividido a las personas por grupos de máximo 6 personas (apoyo escolar, inglés, lengua castellana, informática, actividades de ocio y tiempo libre, etc).

El proceso de incorporación de los/as voluntarios en la asociación es el siguiente:

1. Convocatoria de voluntarios/as a través de las redes sociales
2. Información y acogida de los/as nuevos voluntarios/as
3. Acompañamiento a las actividades durante el primer mes a las personas que comienzan a colaborar en alguno de los proyectos
4. Talleres de formación

Para finalizar, podemos decir que el Proyecto LIDERANDO LA INSERCIÓN SOCIAL ha sido ejecutado de forma exitosa independientemente de la situación que hemos vivido. Aunque tuvimos que adaptar y adecuar las actividades que requerían presencialidad, consideramos que en términos tanto cuantitativos como cualitativos respecto a los objetivos marcados se han ejecutado satisfactoriamente.

G. Recursos humanos asignados a la actividad⁷⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	68

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁸⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	5.573,83
f. Compras de bienes destinados a la actividad	5.573,83



g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	42.700,16
Otros gastos de la actividad	8.100,08
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	7.022,20
o. Transportes	1.077,88
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	112,25
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

FINANCIACIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------



Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁸¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁸²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸³	51.657,77
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	51.657,77
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	4.828,55
d. Subvenciones: La Caixa Años 2018/2019	
e. Donaciones y legados	4.828,55
f. Otros:	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	56.486,32

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

68 voluntarios y 515 beneficiarios directos que se han beneficiado de las acciones de los voluntarios

Clases de beneficiarios/as:

En primer lugar, la captación del nuevo voluntariado se ha realizado por dos vías:

- Cuando por iniciativa propia el voluntariado decide acudir a la asociación. Cada vez es más conocida la asociación y sus proyectos en el Barrio y todos los años acuden personas voluntarias por iniciativa propia a colaborar.
- Cuando surge la necesidad de incorporar a nuevas personas voluntarias en algunos de los proyectos realiza una campaña de captación cuya difusión se hace a través de diferentes medios (hacesfalta.org, Facebook, cartelería...), otra vía de difusión y captación es el boca a boca, donde el voluntariado difunde las actividades que se realizan, haciendo que personas de su entorno personal o laboral se incorporen en el grupo. Asimismo, la captación del voluntariado se realiza ofreciendo información sobre este proyecto en todas las actividades que realiza la asociación, en especial en



aquellas que se realizan en la calle, como el Mercado de Muestras de Mujeres de Lavapiés. En estos actos se reparte folletos informativos. Todos los años realizamos una campaña de captación de voluntarios/as para identificar perfiles de personas que puedan apoyarnos en el desarrollo de nuestros proyectos. El objetivo es poder ofrecer nuevas actividades a todas las personas beneficiarias de los proyectos de la asociación, ya sean menores o adultas.

Adicionalmente a todo lo expuesto, hay que señalar que algunos/as voluntarios/as de la asociación son antiguos beneficiarios/as de esta, que junto con las nuevas incorporaciones forman un tándem intergeneracional de experiencia y motivación.

Cuando una persona muestra su intención de ser voluntario/a se le convoca una reunión, se da la bienvenida y se empieza a desarrollar el plan de voluntariado (lo anexamos en la justificación)

Los beneficiarios/as del Proyecto LIDERANDO LA INSERCIÓN SOCIAL con los que trabajaran los/as voluntarios inscritos en el programa, tienen las siguientes características:

- Familias de inmigrantes que tienen grandes dificultades de conciliar su vida laboral, personal y familiar, dado que no cuentan con un apoyo familiar estable.
- Familias de inmigrantes en una situación socioeconómica y cultural muy baja, con problemas de paro, subempleo, carencia de estudios y cualificación profesional.
- Situación familiar irregular, lo que produce que muchos menores estén bajo tutela de los/as abuelos/as o en la calle durante mucho tiempo.
- Familias de inmigrantes con problemas de drogadicción y alcoholismo, y venta de sustancias tóxicas.
- Familias inmigrantes de más de 18 países diferentes. Muchas de estas familias comparten vivienda y, al ser esta pequeña, los/las menores no encuentran un ámbito en el que puedan estudiar o jugar.
- Familias inmigrantes sin la documentación necesaria para su residencia permanente en España, lo que supone en ciertos casos, carencia de atención médica preventiva.
- Viviendas insalubres y de escasos metros, que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad, muchas de ellas constituidas exclusivamente por una habitación.
- Cambios frecuentes de domicilio, lo que lleva a cambios de colegio a la población infantil.
- Hábitos de alimentación e higiene deficientes, que tienen incidencia en la salud de los menores.
- Relación Familia-Escuela escasa.
- Proliferación de bandas urbanas y alto nivel de delincuencia dentro del barrio y desde el barrio para afuera.
- Falta de zonas abiertas (parques plazas...)
- Elevado fracaso escolar y alto grado de absentismo escolar.
- Familias no integradas en el barrio y que no participan de manera activa en el mismo.



- Dificultades con la lengua española por parte de los padres y/o tutores, lo que hace que los/las menores no cuenten con apoyo en su casa a la hora de hacer las tareas escolares.
- Alto número de "contratos basura» con la consecuente precariedad e inestabilidad laboral que conllevan.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁴

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención personalizada.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El Proyecto Liderando la Inserción Social, se desarrolla íntegramente en la Comunidad de Madrid y es un proyecto de continuidad que permite la atención integral y la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad.

La participación del voluntariado es una actividad transversal en toda la organización, así como la perspectiva de género, la protección de las personas LGBTI, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la innovación social la sostenibilidad medioambiental y la transparencia son principios transversales que rigen todas las acciones que realizamos.

Además, el proyecto Liderando ha contribuido a conseguir los siguientes resultados:

- Proporcionar a las familias el apoyo necesario para prevenir o en su caso eliminar la pobreza de todos sus miembros con una atención prioritaria a aquellas personas especialmente vulnerables: niños, mayores y persona discapacitadas y/o dependientes
- Facilitar la conciliación y corresponsabilidad familiar y laboral
- Apoyo a la formación educativa de la familia y fomento de la parentalidad positiva.

Todas las actividades que se han desarrollado en el proyecto iban dirigidas a fomentar la educación y a hacerlo con la implicación de los padres y madres, conscientes de que solo así se consigue la formación integral del menor y su inserción social

Desde Culturas Unidas concebimos incorporó como ámbitos de desarrollo del voluntariado, los siguientes capítulos;

- Voluntariado social, que se desarrolla mediante la intervención con personas y la realidad social frente a situaciones de vulnerabilidad, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social. En el marco de este proyecto estarán ubicados en el Banco de Alimento.

- Voluntariado Educativo que, como acción solidaria planificada e integrada en el sistema y la comunidad educativa, mejora las posibilidades de realización de actividades extraescolares y complementarias contribuyendo, a compensar las desigualdades que pudieran existir entre los



alumnos por diferencias sociales, personales o económicas, mediante la utilización entre otros, de programas de aprendizaje-servicio. En marco de este proyecto estarán ubicados en las actividades de refuerzo escolar.

- Voluntariado de ocio y tiempo libre, que forma y sensibiliza en los principios y valores de la acción voluntaria mediante el desarrollo de actividades en el ámbito de la educación no formal, que fomenten el desarrollo, crecimiento personal y grupal de forma integral, impulsando habilidades, competencias, aptitudes y actitudes en las personas, que favorezcan la solidaridad y la inclusión y logren el compromiso, la participación y la implicación social. En marco de este proyecto estarán ubicados en las actividades ocio y tiempo libre para los menores y para las familias.

- Voluntariado comunitario, que favorece la mejora de la comunidad, y promueve la participación con mayor poder de decisión e iniciativa para resolver los problemas y exigir mayor calidad de vida en los espacios vitales más cercanos donde se desenvuelven los voluntarios, vertebrando una sociedad solidaria, activa, crítica, comprometida y corresponsable. Se incluye en todo el voluntariado, pues es el fin de este proyecto, fomentar un voluntariado líder que contribuya a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de la asociación Culturas Unidas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El de cumplimiento con los fines estatutarios es del 100% dado que apoyar a los **menores más desfavorecidos** (inmigrantes, hijos/as de inmigrantes, personas en riesgo de pobreza y exclusión, madres menores de edad, etc) para que se integren en la sociedad con las mismas oportunidades que los demás niños/as. Para ello se prestará especial hincapié en la formación en valores, el apoyo escolar, cubrir sus necesidades básicas, así como sus carencias alimentarias, etc.

Promover la **conciliación de la vida la laboral, personal y familiar** de las personas más vulnerables, con el objetivo de que ningún individuo tenga que renunciar a una de estas facetas de su vida por no poder hacer frente a sus responsabilidades familiares y profesionales.

Impulsar una cultura de paz y no violencia, tolerancia, respeto, conocimiento y reconocimiento recíproco entre personas, países, culturas, credos, clases y entidades de derecho, primando siempre el predominio de la palabra sobre cualquier forma de violencia.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸⁵

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸⁶

PROGRAMA DE ALIMENTOS

Servicios comprendidos en la actividad⁸⁷

Reparto de alimentos y bonos de comida a las personas en situación de vulnerabilidad.

Breve descripción de la actividad⁸⁸

De las 431 personas participantes del proyecto mayores de 18 años en situación laboral, vieron agravada su situación de vulnerabilidad por la pandemia. Aquellas personas que tenían una situación de precariedad económica y explotación laboral se encontraron abocados a un empeoramiento de su situación. 3 de los/las usuarios/as cobran una pensión no contributiva, 7 personas son jubilados, 9



están en situación de ERTE, 13 cobran una renta mínima, el resto de las 355 personas (descontando a los menores) están en situación de desempleo.

En primer lugar se ha realizado una ficha de los recursos y necesidades de las familias, corroborando la necesidad de ser beneficiario (hay que aclarar que muchos/as de los participantes han sido derivados por los servicios sociales o por los trabajadores sociales de otras entidades y que se ha verificado su situación de vulnerabilidad).

En una segunda fase se identificaron cinco comercios de cercanía con los cuales firmamos un convenio, apoyando así al comercio local.

A continuación repartimos unos bonos cuya cuantía económica depende de la situación familiar/el número de integrantes. Con estos bonos puedo comprar en los comercios con los cuales firmamos el convenio. Los usuarios/as una vez realizada la compra entregaron a nuestra Asociación los tickets correspondientes cuya suma corresponde a la cuantía del bono que se les ha facilitado. Esto nos permite realizar una justificación doble, dado que los comercios también nos emiten la factura correspondientes a las compras realizadas (facturas entregadas por el comercio versus ticket entregados por los beneficiarios).

En los comercios anteriormente mencionados también se realizó compra de productos frescos (carne, pescado, verduras y frutas) que se repartieron a las familias como complemento de los productos de banco de alimentos contribuyendo a una alimentación sana.

La tercera actividad es el reparto de bolsas de alimentos no perecederos. Estas bolsas son preparadas por los voluntarios/as a cada familia beneficiaria. El reparto se realiza el primer Martes de cada mes.

Teniendo en cuenta la situación del Covid-19 se ha llamado a cada familia para facilitarle una hora de entrega de los productos. Al llegar cada miembro de la unidad familiar, se identifica y una vez que ha recogido las bolsas, firma el listado de entrega de los productos.

Este programa ha sido financiado por la Fundación Monte Madrid y el Ayuntamiento de Madrid.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁸⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	8 voluntarios

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE⁹⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	61.838,96



a) Ayudas monetarias	61.838,96
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	11.830,26
a) Compras de bienes destinados a la actividad	11.830,26
b) Compras de materias primas	
c) Compras de otros aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	
e) Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	623,42
a) Arrendamientos y cánones	
b) Reparaciones y conservación	
c) Servicios de profesionales independientes	
d) Transportes	
e) Primas de seguros	218,17
f) Servicios bancarios	218,5
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	186,75
h) Suministros	
i) Tributos	
j) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k) Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	74.292,64

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁹¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁹²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁹³	
a) Contratos con el sector público	
b) Subvenciones	
c) Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	74.292,64
a) Subvenciones	
b) Donaciones y legados	74.292,64
c) Otros: Remanente del año anterior	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	74.292,64

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

431 beneficiarios directos

Clases de beneficiarios/as:

- Personas adultas que no cuentan con un salario fijo.
- Personas adultas que sus únicos ingresos corresponden a la renta mínima.



- Personas adultas con un alto riesgo de exclusión social.
- Personas adultas que por diferentes motivos se encuentran fuera de su país de origen (refugiadas).
- Personas adultas del colectivo LGTBI

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁴

Derivación de los Servicios Sociales
Certificado del INEM o justificante de ingresos mensuales

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención personalizada.

B. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado del proyecto ha sido de un 100%. Las personas que han participado en él también han recibido formación para poder insertarse en el mercado laboral.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Contribuir a la lucha contra la pobreza en colaboración con otras entidades públicas y privadas, incidiendo en acciones que den cobertura a cubrir todas las necesidades básicas de la población: alimentación, sanidad, educación, vivienda, etc.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁹⁵

A. Medios Personales⁹⁶

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁹⁷	Tipo de contrato ⁹⁸	Categoría o cualificación profesional ⁹⁹
4	Fijo	IV
1	Fijo	I
2	Fijo	II
1	Fijo	VIII
1	Fijo	VII



1	Fijo	V
---	------	---

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹⁰⁰	Tipo de contrato ¹⁰¹	Categoría o cualificación profesional ¹⁰²
3	Temporal	VI
1	Temporal	IV
4	Temporal	II
1	Temporal	I
2	Temporal	VII

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ¹⁰³	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	ASESORÍA
1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
1	AUDITORIA DE CUENTAS
1	AUDITORIA DE PROYECTOS

- Voluntariado

Número medio ¹⁰⁴	Actividades en las que participan
68	Todos los proyectos: Programa de Infancia (apoyo escolar, campamento Urbano, actividades de Ocio y Tiempo Libre, etc), Programa de interculturalidad (talleres, visitas culturales, encuentros, etc), Programa empleabilidad (Formación, talleres de diversidad, idioma, mercadillos, etc), Clínica dental (talleres de Higiene bucodental, revisiones, etc).

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
--------	---------------------------------	--------------



4	ARRENDAMIENTOS LOCALES	<p>C/ DOCTOR PIGA, 5 BJ MADRID ALQUILADO A PARTICULAR</p> <p>C/ EMBAJADORES, 26 MADRID ALQUILADO A EMV</p> <p>PLAZA DE ONDARRETA, 2 – ALCORCÓN (MADRID) CEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN</p> <p>C/ BRASIL 18, BAJO, VALENCIA ALQUILADO A PARTICULAR</p>
---	------------------------	---

Características

Locales puerta de calle y amplios

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
17	ORDENADORES	Entre las 3 Sedes
105	SILLAS	Entre las 3 Sedes
20	MESAS	Entre las 3 Sedes
1	CÁMARA DE VÍDEO PROFESIONAL	c/ Doctor Piga, 5
1	CÁMARA DE FOTOGRAFÍA PROFESIONAL	c/ Doctor Piga, 5
2	TELÉFONOS FIJOS	c/ Doctor Piga, 5 y c/ Embajadores, 26
2	TELÉFONOS MÓVILES	c/ Doctor Piga, 5 y Pza.Ondarreta, 2
15	ESTANTERÍAS	c/ Doctor Piga, 5 y c/ Embajadores, 26
4	ESTANTERÍAS METÁLICAS	c/ Doctor Piga, 5
3	FRIGORÍFICOS	En las 3 Sedes
3	MICROONDAS	En las 3 Sedes
3	MAQUINAS DE COCER	c/ Doctor Piga, 5

C. Subvenciones públicas¹⁰⁵



Título del Proyecto	Organismo Subvencionador que	Fecha de concesión de la subvención	Cantidad Euros
Colorama Lavapiés	Ayuntamiento de Madrid Participación Ciudadana - c/ Mayor, 72	06/11/2020	3.000,00
IMCRE: Apoyo escolar y actividades de ocio para menores en riesgo de exclusión social y sus familias	Ayuntamiento de Madrid Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud	17/11/2020	20.000,00
RESPONDIENDO. Promover la formación y la empleabilidad de mujeres en riesgo de exclusión social, respondiendo a su demanda	Ayuntamiento de Madrid: Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres	18/11/2020	20.000,00
Mantenimiento Sede	Ayuntamiento de Madrid Participación Ciudadana – c/ Mayor, 72	06/11/2020	1.680,00
Equipamiento	Ayuntamiento de Madrid Participación Ciudadana – c/ Mayor, 72	06/11/2020	500
LIDERANDO	Ayuntamiento de Madrid: D.G. de participación ciudadana departamento de voluntariado.	13/12/2019	6.000,00
LIDERANDO	Comunidad de Madrid	23/12/2020	4.000,00
ENLAZANDO CULTURAS	Ministerio de trabajo, Migraciones y Seguridad Social	12/12/2019	79.472,00
TE MERECE UNA SONRISA	Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD	10/10/2019	40.000,00
CONFLUYENDO EN LA DIVERSIDAD	Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD	10/10/2019	30.000,00



IMCRE: Apoyo escolar y actividades de ocio para menores en riesgo de exclusión social y sus familias	Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD)	04/12/2019	88.101,60
ENLAZANDO CULTURAS	Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD	04/12/2019	43.804,19
RESPONDIENDO-AUTOEMPLEO	Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD	04/12/2019	53.020,10
REGALANDO SONRISAS	Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD	04/12/2019	39.988,33
LIDERANDO	Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD	04/12/2019	41.657,77
EMERGENCIA SOCIAL	Ayuntamiento de Madrid	19/11/2020	10.000,00

Subvenciones Privadas

Título del Proyecto	Organismo que Subvenciona	Fecha de concesión de la subvención	Cantidad Euros
IMCRE: Apoyo escolar y actividades de ocio para menores en riesgo de exclusión social y sus familias	La Caixa (2019-2020)	14/07/2020	32.000
Ayudando desde casa	Bankia Fundación Monte Madrid	09/07/2020	35.000



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ¹⁰⁶	Origen ¹⁰⁷	Importe
SIN REMUNERACIÓN		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ¹⁰⁸	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Culturas Unidas se organiza en áreas de trabajo, con un coordinador en cada área, acompañado de voluntarios. Las áreas de trabajo son:

Actividad Programa de Infancia y Familia (IMCRE)

Coordinador: 1, cuya función es estar al frente de la actividad, realizar informes mensuales junto con los voluntarios y garantizar la calidad en el desarrollo del proyecto.

Monitores: 8, encargados de apoyo a los menores, refuerzo escolar, capacitación en habilidades sociales, captación de voluntariado y beneficiarios, apoyarán en el desarrollo de las redes sociales.

Dentista: 1, realizará las acciones de prevención y atención bucodental.

Voluntarios: 37, cuya función es el apoyo escolar, juegos educativos, talleres de informática, encuentros y actividades de ocio.

Localización: C/ Doctor Piga, 5-Bis Madrid; Embajadores, 26 Madrid; Pza de Ondarreta, 3 Alcorcón-Madrid

Equipamiento: Material escolar, ordenadores, material didáctico.

Actividad Programa de Interculturalidad

Coordinador: 1, cuya función es estar al frente de la actividad, confeccionar informes mensuales junto con los voluntarios y realizar la gestión administrativa y financiera del proyecto.

Monitores: 6, encargados de apoyo a personas inmigrantes, captación de voluntariado y beneficiarios y difusión del proyecto.

Voluntarios: 42, su función es ejecutar las actividades previstas en el Programa, junto con el Coordinador del mismo.

Localización: C/ Embajadores 26, Madrid; C/ Doctor Piga, 5-Bis Madrid; C/ Brasil 18, Bajo, Valencia



Equipamiento: Mesas, sillas, pizarras y material didáctico.

Actividad Clínica Dental Social

Coordinador: 1, cuya función es diseñar y preparar el calendario de actividades, organizar la participación del voluntariado y realizar la gestión administrativa y financiera del proyecto.

Dentista: 2, cuya función consiste en revisiones de salud bucodental a menores y realización de los tratamientos necesarios para estos menores en la clínica dental de la Asociación.

Voluntarios: 29, su función es realizar talleres de salud bucodental dirigidos a menores. En cuanto al Gabinete Dental, su función es realizar talleres de prevención, revisiones e intervenciones que se an necesarias

Localización: C/ Doctor Piga, 5 BJ en Madrid

Equipamiento: Mesas, sillas y pizarras – Gabinete dental completo

Actividad Programa de empleabilidad

Coordinador: 1, cuya función es estar al frente de la actividad, organizar la participación del voluntariado y realizar la gestión administrativa y financiera del proyecto.

Técnico: 1 cuya función consiste en asesoramiento sobre empleabilidad y planificación del proyecto.

Monitores: 5, cuya función es la realización de talleres, dinamización de actividades, y apoyo y seguimiento a beneficiarios.

Voluntarios: 9, cuya función es impartir cursos y Talleres Previstos en el Programa

Localización: C/ Doctor Piga, 5 BJ en Madrid y C/ Embajadores 26 en Madrid.

Equipamiento: ordenadores, cámaras de fotografía y video, mesas, sillas y material didáctico.

Actividad Programa de Voluntariado

Coordinador: 1, cuya función es diseñar y preparar el calendario de actividades, organizar la participación del personal voluntario y asesorar e informar en los talleres de formación.

Monitor: 3, cuya función consiste en la preparación y realización de talleres dirigidas a la cohesión y formación del voluntariado y en el apoyo en las labores administrativas derivadas del proyecto.

Voluntarios: 68, Voluntarios: 10, cuya función es apoyar en todos los talleres y todas las actividades que se realizan en los proyectos.

Equipamiento: ordenadores, cámaras de fotografía y video, mesas, sillas y material didáctico.

Localización: C/ Doctor Piga, 5 BJ en Madrid



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carmen Gómez Araque	Presidenta	
Samira Fakir Mhend Akallach	Secretaria	
Josefa Liñeiro Lorenzo	Vicepresidenta	
Ana María Martín García	Tesorera	

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes



deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



²³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁹ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁵⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



⁵⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁶⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶⁵ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁶⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



⁶⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio .

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷⁵ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁷⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mal” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁷⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁸⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁸¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio .

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁸² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



⁸⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸⁵ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁸⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mal” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁸⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁸⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁸⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁹⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁹¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁹² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁹³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁹⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁹⁵ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁹⁶ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁹⁷ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁹⁸ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



⁹⁹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁰⁰ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁰¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁰² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁰³ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

¹⁰⁴ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

¹⁰⁵ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

¹⁰⁶ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

¹⁰⁷ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

¹⁰⁸ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.